Juéves 26 de Diciembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1263

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA......... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Nuestra situacion.
Lógica acomodaticia.
Charla del jueves.
El arte y el libro (traduccion).
Alrededor del mundo.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Buzon de FIGARO.
Registro civil.
Folletin.

Nuestra situacion

Ni anémicos ni pletóricos, ni opulentos ni exhaustos, pero sí en perfecto estado de vitalidad y de crecimiento, es innegable que no es nuestra situacion tan apurada ni tan precaria como se complace en suponerlo el espíritu díscolo y estrecho de ciertos órganos, empeñados en presentarnos á los ojos del país como colocados al borde de un abismo, en cuyo fondo se agitan el descrédito y la bancarrota.

El primer elemento productor de nuestro malestar es, sin disputa, la subida del oro y este efecto no reconoce otra causa que el mercantilismo exagerado, la punible mala fé de ciertos especuladores que, apoyados por aquellos que deberian velar mas escrupulosamente por la legalidad y moralidad del agiotage, en el interior de la Bolsa, valiéndose de medios reprochables y reprobados, producen una falsa situacion en el estado del mercado monetario.

Sea como quiera, el mal existe, el remedio se impone y á él acude la Nacion por medio de sus mandatarios, que hacen recuento de fuerzas para conocer á fondo los medios y los elementos con que pueden contar para cicatrizar la herida.

El crédito se ofrece en primer lugar, como solucion mas inmediata, indicada, legal; y el crédito se apoya en nuestra riqueza ágricola, en nuestro adelanto comercial y mercantil; luego esta riqueza existe, luego no son ficciones las cifras que la revelan, luego es cierto que cuenta la República con medios sobrados para hacer frente á cualquier accidente que se presente, para ahogar la crísis económica que se ha apoderado por un momento de nuestra vitalidad y desvanecer las sombras que empañan momentáneamente el esplendoroso porvenir de la Argentina.

Si *El Diario* al zaherir las cifras que representan la exposicion de nuestra riqueza agrícola, lo hiciera fundado en datos verídicos, y en razonamientos lógicos, podria quizás hacer la contra con mas ó menos probabilidades de éxito, toda vez que la demostracion de la verdad, natural resultado de la controversia, podria apoyarse en la irresistible fuerza de los números; pero los datos estadísticos que, resultado de censos anteriores, invoca, no tienen valor actual, toda vez que diariamente aumenta nuestra zona de cultivo, la bondad y la abundancia de la produccion, es mas y mejor trabajada la tierra y aplícanse á su laboreo los perfeccionamientos y adelantos mas modernos de la ciencia agrícola.

La industria pecuaria, uno de los poderosos ramos de la agricultura, mayormente en nuestra patria, crece y se desarrolla tambien de una manera pasmosa, de modo que entre la estadística de un año y la del siguiente se nota una diferencia en mas, halagadora y satisfactoria.

Aumento de brazos, aplicacion de inteligencias y de capitales, multiplicacion de empresas, mejoramiento de sistemas, en un país como el nuestro, han de dar por resultado una produccion exhuberante é inmejorable en cantidad y calidad.

Pero todo este brillante cuadro, toda esta fortuna tangible, no puede influir en que se modifiquen las condiciones monetarias del mercado, toda vez que, segun llevamos apuntado, no obedece el alza á otro motivo que á menguados intereses y á cábalas indignas que no han podido sustraerse del todo á la accion de la ley y que quizás antes de mucho caigan por completo bajo el peso de la justicia histórica y social, para no levantarse mas.

Los medios adoptados por el Gobierno para remediar de un modo práctico é inmediato el malestar de nuestro comercio, son los que aconseja el buen criterio y el patriotismo leal y desinteresado, y al llevarlos á efecto, no se doblega ante absurdas exigencias, no cede à imposiciones de ninguna clase, sinó que si bien ha de ser siempre con algun quebranto la realizacion de estas operaciones bancarias, procure que este sea el menor posible y sobre todo que queden á salvo y muy altos el nombre y el honor nacional.

Tal es nuestra situacion, y quien tratase de probar lo contrario, aconsejado tan solo por su odio y sus malas pasiones, sepa que el país no se cura de disertaciones ampulosas y sí de hechos, de pruebas y de verdades demostradas.

Héctor.

LÒGICA ACOMODATICIA

«La policia y los juzgados de instruccion,» tal es el epígrafe que encabeza el largo editorial con que abre su edicion de ayer el órgano portavoz de la prensa oposicionista, En él trata de demostrar que el cuerpo policial, celoso de los poderes judiciales creados nuevamente bajo el título de juzgados de instruccion, procura ser todo lo moroso posible en el cumplimiento de sus funciones á fin de poner inconvenientes y dificultades á la buena marcha de aquellos, promoviendo su descredito, su desaparicion y la nueva conquista de sus antiguas prorrogativas y atribuciones.

Esta apreciacion puede ser más ó ménos ofensiva, segun el espíritu que la informe; pero no alcanzará jamás á lograr su objeto, toda vez que se trasparenta perfectamente que el móvil que la guia y que la impulsa es el despecho que puede haber producido en el colega un hecho reciente y en el que, por mas que se empeñe, no es posible culpar como quisiera, al cuerpo de seguridad y vigilancia de la capital.

De reciente creacion los juzgados de referencia, es muy lógico que en su funcionamiento se noten al principio algunas deficiencias, que no pueden afectar nunca ni al celo de los empleados ni á la administracion de justicia, deficiencias de organizacion y de servicio que pueden y deben ser modificadas ó corregidas á medida que se vayan descubriendo.

Flojo es el argumento en que apoya sus razonamientos el colega, la policía no quiere ni trata de invadir atribuciones que no la pertenecen y se ciñe como siempre al cumplimiento estricto de su deber. No es preciso que los magistrados cuiden de velar por la integridad de sus funciones, no tienen por qué alarmarse de la actividad y del celo de su mejor y más desinteresado auxiliar.

Lo ocurrido en la Boca, no es otra cosa que lo que ha ocurrido una y cien veces en todos los países, en todas las capitales del mundo sin que á nadie se le haya ocurrido culpar de ello á las personas constituidas en autoridad ni mucho menos á la policía; pero aqui sucede lo contrario, hállase en aquel hecho materia suficiente para tacharla sino de autor, de cómplice, y no se vacila en atentar contra su buen nombre llegando hasta el extremo de acusarla de entorpecedora de la buena marcha y administracion de justicia.

Hubiera sido necesario para que las cosas sucediesen á gusto del colega que los agentes de la autoridad, perfectamente sabedores del hecho que se maquinaba, se hubiesen hallado detrás del culpable para ó no haberle dejado consumar el acto, ó haberle preso en el mismo instante.

No sucedió así, y de ahí todo el rencor del cívico diario, que no puede perdonar á quien ningun mal le ha hecho, pero que, avezado à pensar erróneamente, no quiere perder la costumbre.

CHARLA DEL JUEVES

ANTAÑO Y OGAÑO

Hace unos cuantos dias nos asábamos de calor;—ahora tiritamos de frio. El tiempo es como mujer coqueta, ni mas ni menos. Caprichoso, desvanece esperanzas en un instante, nos muestra lo imprevisto y echa por tierra proyectos con mas facilidad que los votos de las Cámaras.

Antes de entrar en verano la temperatura era un *hammam*, ahora que estamos en él ha cambiado y un viento pinchador, desagradable, penetra por nuestros poros, para que no olvidemos los atributos del invierno, probablemente. Y si el cambio hubiera venido solo, todavia pase, pero nó, se ha presentado acompañado de lluvia que dura desde hace tres dias y que aún continua hoy dia de navidad á las 5 de la tarde.

Así como el tiempo es incierto, *veleta* y voluble, así tambien las costumbres de los pueblos sufren transformaciones definitivas que las exigencias del progreso acarrean, y que las preocupaciones cada vez menos arraigadas á medida que se adelanta y se avanza, destierran paulatinamente.

No hace aun muchos años la noche de navidad era en Buenos Aires estrepitosamente festejada. Las beatas que ván á esperar diariamente que las puertas del templo se abran á las cuatro de la mañana, no faltaban por cierto á la misa del gallo de media noche. Las muchachas se alborotaban á la idea de asistir al oficio divino á una hora tan singular y lujosamente vestidas lucíanse en la iglesia, pasando por entre hileras de jóvenes que combinaban el tiempo de modo de asistir á cuatro ó cinco parroquias.

Y éstas se llenaban de las mas distinguida sociedad porteña, aunque media nave fuera ocupada por ese elemento antipático que en todas partes existe, y que se llama la *beata*, artículo inútil, planta estéril y sin provecho que pasa por la tierra sin dejar huella, que hace dulces para el cura y critica à media humanidad sinó á toda, que acurrucada en un manto de merino, tiene ojos para ver todo, comentar á sus anchas y adivinar mucho,.... que víctima de algun desengaño, cree mistificar el mundo y mistificarse á sí misma con la hipocresia por guia y por accion; —aunque, íbamos diciendo, media nave se hallára llena de beatas, enjutas, flacas, pasas de higo, repugnantes.

¿Qué señora de otros tiempos, desde la esposa del Gobernadór de Buenos Aires hasta alguna varonil unitaria, vestigio digno de la época del terror, no acudia al templo con sus hijas, hermanas, mulatillas, sirvientas y reclinatorios, en la noche clásica de Navidad?

Terminada la ceremonia salia el *monton* que componia la familia, las mulatas con las sillas por detrás, y en el zaguan de la iglesia uníase alguna amiga que era invitada à tomar chocolate con bollitos de Tarragona, ó mate de leche en la casa. A esto solian agregarse unas tajadas de jamon y algun pavo fiambre relleno que con una copita de Oporto ó de Pedro Ximenez, constituian las cenas simples de aquellas épocas en que el lujo, la aspiracion al gasto, la pretension y la rivalidad no entraban á perturbar la paz y á roer el bienestar íntimo de los hogares.

En la calle, veíanse grupos de gente alegre, inofensiva casi, que golpeaba las puertas, haciendo sonar los llamadores con estrepito. La campanilla eléctrica no se conocia aún; — no habiamos llegado hasta ahí....

A eso de las dos de la mañana cada cual se retiraba á su casa; las calles quedaban poco á poco silenciosas, los grupos se dispersaban, las luces de los hogares se apagaban y todo volvia á la calma. El gallego vigilante rondaba con su linterna, encontrando en su camino uno que otro *mamao*, que bamboleándose y hablando solo, seguia imperturbable. Y los borrachos de aquellos tiempos eran más modestos que los de ahora; la caña y la ginebra eran lujo para ello; hoy cerveza, buen vino, es poco; mañana demandarán champagne.

Esa era, poco más, poco menos, la noche de Navidad ahora veinte años, cuando no recibíamos 30.000 inmigrantes por mes, y sí tan solo 10.000 por año, encontrando, por cierto, nuestros padres, dominados siempre por el amor á la pátria, fabulosa é inmensa esta suma.

¡Cómo han cambiado las costumbres! ¡Cómo se aniquila el pasado bajo la presion del olvido, y con qué prontitud la ráfaga de ideas nuevas conmueve las sociedades, las trasforma, las identifica de otro modo y las desconoce por completo!

Hoy una que otra iglesia celebra la misa de media noche, esas cenas sencillas, íntimas, que las seguian antes ya se perdieron, y las familias prefieren quedar en sus casas; no es *chic*, no es elegante irse á confundir y á soportar empujones á semejantes horas.

El pueblo, el mismo pueblo ni siquiera sale á la calle á celebrar la noche buena, ya no turban el sueño de los vecinos, los escasos llamadores que quedan no son agitados por manos traviesas. En cuanto á las campanillas, no han conocido nunca ese bautismo.

Y para colmo de desdicha, este año el tiempo mismo se ha encargado de *aguar* la fiesta y de decir á cada uno: quédate en tu casa.

La tradicional noche era celebrada ahora por las distinguidas damas de caridad que organizaban en el Jardin Florida un árbol de navidad, recogiendo con este motivo buena suma de dinero para su noble y humanitaria tarea de protejer al desvalido. Allí se daba cita la sociedad, llena de lujo, de bienestar y alegria. Este año ni eso ha tenido lugar. Parece que las Damas hubieran adivinado que el tiempo iba á serles adverso.

¿Es un bien ó es un mal que los usos, *les mœurs* de la sociedad bonaerense hayan cambiado, total y completamente, aun en estas fiestas religiosas consagradas por la tradicion de siglos?

Quién lo sabe! El progreso no es solo material. Tan potente es su soplo, que al tornar la faz de las cosas, al arrasar las ideas de otras épocas, y al levantar nuevas y vigorosas doctrinas, penetra hasta en los hogares; en todo interviene, sembrando grandezas y errores, maravillas y desaciertos!

Viator.

EL ARTE Y EL LIBRO

UNA EDICION ARTÍSTICA DE BOILEAU

(*Traducido para* FIGARO *por A. Z. S.*)

Los curiosos y los aficionados que han esplorado el grupo de la librería de la Exposicion Universal, se han detenido seguramente ante las vidrieras que contenian los magníficos dibujos y las maravillosas acuarelas firmadas por esos maestros de la escuela francesa que se llaman Mme. Madeleine Lamaire, MMe. Geróme, Bonnat, Cabanel, J. P. Laurens, Heilbuth Français, Hédouin, G. Boulanger, Le Blant, Cherignard. Maignan, Vibert, Merson, Delort, Fr. Flameng, Gallayd, Lhermitte, etc. Esta série de obras tan preciosas y tan justamente admiradas estaba destinada á ser reunida en una coleccion que quedára como un monumento levantado á la gloria de uno de los padres, de uno de los defensores mas ardientes de la lengua francesa. de aquel que Voltaire llamaba el legislador del Parnaso, de Boileau-Despréaux.

No tengo que hablar de la obra de Boileau, que ha quedado intacta, apesar de los ruidos de escuela, hechos alrededor de su nombre. Cada treinta años se intenta echar abajo su estátua para consolidarla treinta años despues

FOLLETIN 4

LA BATALLA DE PLEWNA

para Bosnia y Herzegovina; otro análogo para Bulgaria y un plan de organizacion de dos comisiones internacionales encargadas de vigilar el cumplimiento de las concesiones hechas á estas tres provincias turcas.

A estas bases, que en honor de la verdad envolvían principios separatistas, contestó el Sultan por medio de un memorandum, el que despues de hacer una relacion compendiada de las insurrecciones pintándose con vivos colores la marcha de los acontecimientos concluia con el párrafo siguiente:

«La Turquia emprende hoy la consolidacion del órden por medio de una série de instituciones nuevas basadas en un espíritu liberal y práctico. Tiene la conviccion de hallarse en estado de llevar á buen fin esta segunda parte del importante cometido que le imcumbe; y por lo que al periodo transcurrido desde el tratado de París se refiere, así como á los acontecimientos recientes que se acababan de exponer á la consideracion de los miembros de la conferencia, no vé nada que no le autorice á contar ante todo con los sentimientos de la confianza de las grandes potencias amigas.»

Cuando el delegado turco Safvet Pachá estaba pronunciando las últimas palabras de este escrito, se oyeron salvas de artilleria, que segun declaracion solemne de aquel anunciaban la promulgacion de la constitucion que el Sultan concedía á sus pueblos, con parlamento, sufragio casi universal, igualdad de derechos y cargas, etc., etc.

El establecimiento de esta constitucion sirvió al Gobierno turco pará presentar un contra-proyecto de reformas al redactado por los representantes de las naciones interesadas, en el que se rechazaba terminantemente la creacion de comisiones internacionales y todas aquellas medidas que tendían á rebajar en algo la autoridad del Sultan con su gobierno.

Despues de largas discusiones en las que lord Salisbury, representante inglés, llevó la voz de los demás para defender sus exigencias, á la novena sesion leyó Safvet-Pachá un discurso terminante rechazando en nombre de la Puerta las proposiciones objeto de controversia, y proponiendo en cambio el establecimiento por un año en Bosnia, Herzegovina y en las provincias del Danubio, comisiones compuestas de un número igual de cristianos y musulmanes, presididas por un funcionario otomano, elegidos todos con arreglo á la nota Andrassy.

En vista de esto, lord Salisbury diò por terminada la conferencia, cerrando la sesion el general Ignatieff, delegado ruso, con un discurso, en el que demostró una vez mas su habilidad diplomática, manifestando que rechazadas un gran número de proposiciones europeas y subordinadas otras á leyes que no existian mas que en proyecto, llamaba la atencion de la Puerta sobre algunos puntos que por mas que no habian entrado explícitamente en el programa de la conferencia, reclamaban muy especialmente su atencion; tales eran la necesidad de mejorar la suerte de los cristianos de todo el imperio, las reclamaciones dirigidas á los plenipotenciarios por los cretenses y los habitantes de Thesalia y del Epiro; el respeto que merecen todas las comunidades religiosas y la urgencia de medidas que conservasen los intereses de los acreedores de Turquía.

Continuó diciendo que la conferencia habia tocado cuantos regístros habia creido podrian vencer las susceptibilidades de la Puerta sin conseguirlo, por lo que á los plenipotenciarios europeos no les quedaba por hacer mas que votos porque el Gobierno del Sultan pudiese con sus propias fuerzas plantear las reformas que el mismo consideraba como indispensables, pero descartando con su partida de Constantinopla la responsabilidad de sus gabinetes respectivos en las complicaciones que probablemente habían de surgir en Turquia, si como habia de temerlo era tan impotente para cumplir las promesas de la nueva constitucion, como lo había sido para llenar sus compromisos de 1856.

A los dos dias de cerrarse las sesiones la mayor parte de los representantes se habian embarcado para Europa.

Una nota de Safvet-Pachá del 25 de Enero se lamentaba de los términos en que había concluido la conferencia por los caracteres particulares que habían tenido las declaraciones del general Ignatieff, que había obligado á los representantes otomanos á guardar un absoluto silencio creyendo era mejor llevar la delicadeza personal hácia el representante de Rusia, con esta conducta, hasta su último límite, que hacerse cargo de las cuestiones que habia tocado en su discurso, las que tenían muy poca ó ninguna relacion con el programa de las deliberaciones para que se habían reunido.

Por su parte Rusia en 31 del mismo mes dirigiò otra nota á los gabinetes europeos, resumiendo las tentativas hechas desde 18 meses antes de llegar á un acuerdo pacífico, haciendo cargos al gobierno otomano por haber desconocido los deberes que tiene una potencia que quiere formar parte del concierto europeo y terminando á vueltas de otras consideraciones con un párrafo que á la letra decía:

«Nos importa saber lo que los gabinetes con los que hemos marchado de acuerdo hasta aquí piensan hacer para contestar á la conducta de Turquia, y asegurar la ejecucion de sus voluntades.»

No hay que hacer consideracion alguna para comprender lo que el gobierno del Czar se proponia al echar á volar una amenaza tan directa á la vez que seguia con actividad sus preparativos militares.

La nota anterior firmada por el príncipe Gortchakoff, fué seguida de una mision diplomática del general Ignattieff cerca de las potencias europeas con el objeto de llegar á un acuerdo definitivo, dando por resultado sus gestiones la reunion en Lóndres de una nueva conferencia entre los representantes de Alemania, Inglaterra, Austria, Francia Italia y Rusia, cuyos plenipotenciarios redactaron

y de estas niñerias literarias, ninguna ha conseguido ni siquiera arañar el bronce del gran escritor, inconmovible en su gloria.

En un escelente prefacio Mr. F. Brunnetiere defiende á Boileau de esos descabellados ataques y al mismo tiempo que resguarda al poeta, nos muestra tambien al hombre honrado que canta al Gran Rey, pero, solamente en sus bellas acciones, Su conducta respecto de Corneille es suficiente para honrar la vida entera de un hombre.

Vuelvo á la gran edicion que la casa Hachette acaba de dar á luz, insistiendo sobre la dificultad que presenta la reunion de tantos nombres ilustres, grupo increible, del cual no conozco precedente. Abro un libro á la ventura y señalo entre las composiciones que me han sorprendido mas, un gran frontispicio dibujado por Lechevalier Cherignard, que representa el busto de Boileau acompañado de dos bellas figuras de la verdad y de la sátira, á quienes maliciosas criaturas presentan rasgos sacados de ellas mismos. El grabado es de M. Flameng. El discurso al Rey está precedido de la cópia de la delicada estatua del jóven Luis XIV por Chapu. Las sátiras, epítetos, ódas, el sistema, el arte poético van precedidas de un *en-téte* grabado por Haussoulier.

Es á Cabanel que se atribuye el grabado que debe simbolizar el *arte poético*. El ilustre y malogrado maestro ha personificado la tragedia por una mujer de duelo, llevando la diadema de reina y encontrando en la via que le ha trazado la fatalidad, los grandes episodios de la tragedia antigua. Achille Jacquet ha interpretado admirablemente el pensamiento del pintor.

El *Idilio* ha sido representado por Bonnat en la forma de dos séres jóvenes, especies de Daphnis y Cloé. Jean-Paul Laurens ha simbolizado el *Amor de Dios*, bajo los rasgos de San Vicente de Paul, abrigando un huérfano bajo su manto. Agreguemos que esto ha sido traducido por un maestro del buril, M. Champollión.

Le Blant, para el *Pasage del Rhin* ha hecho marchar los regimientos hermanos de los de van der Meulen, y Heilbuth. El maestro acuarelista ha mostrado á la *coqueta*, empolvándose, sonriente, en medio de los señores reunidos á su despertar. Es un cuadro de los mejor conluidos esta deliciosa escena de los tiempos pasados.

G. Boulanger ha tomado por tema en el *Epitre du Roi*, los dos versos.

Alors cher Cinéas, victorieux, contents,
Nous pourrons rire á l'aise et prendre du bon témps.

En una esquisita composicion ha reunido todas sus cualidades de gran artista y solo la manera como Cinéas muestra á Pirro que es necesario entender la vida, revela un maestro pintor.

Una verdadera alhaja, es la acuarela de Vibert, tan bien interpretada por Boulard hijo, *la partida* del *poeta*, entrando en la aldea y saludado por gritos y sacudimientos de alas de los pájaros que lo reconocen.

Le Lutrin, en el cual todas las composiciones han sido confiadas á Luc Olivier Merson, ha sido para él ocasion de una cantidad de dibujos de primer órden, en los que descuella el género cómico.

Desgraciadamente no puedo pasar revista á cerca de treinta dibujos y viñetas que adornan el libro. Tengo que renunciar á ocuparme de las mujeres de Hédonin, del *Moliére*, composicion encantadora, obra delicada de Gérome;—del *Festin ridiculo*, acuarela de Flameng, tan bien imitada por Boilviu, de las obras de Delort, de Bida, de Francais, del jardinero tan espiritualmente dibujado por Mme. Madaleine Lamaire.

Paso y dejo á los amantes de bellos libros el placer de innumerables descubrimientos.

Una palabra última sin embargo, respecto de la tipografia de este bello libro salido de las prensas de Lahore. No sabria decir sino lo que ha escrito el editor que piensa muy justamente que dando á esta edicion algun tinte del tiempo de Boileau, no se alteraria la verdadera fisonomia, y que reproduciendo hoy la ortografia ó la puntuacion, demodadas ó enrojecidas, se prestaria á estos escritos una faz que no tienen.

El volúmen de las obras poéticas de Boileau Despréaux publicado por la casa de Hachette, marcará un progreso real en las ediciones de nuestro tiempo y tambien una de las mas bellas producciones que la libreria haya exhibido en nuestra gran Exposicion Universal de 1889.

Philippe Gilla.

ALREDEDOR DEL MUNDO

De los diarios recien llegados de Madrid tomamos los siguientes telegramas referentes al *Sub-marino Peral:*

San Fernando, 6—Los datos que he podido adquirir referentes á las pruebas de ayer, y que sirven de resúmen á esas experiencias son los siguientes:

El sub-marino yendo á media máquina, ha caminado á razon de seis millas por hora, y ha profundizado en once metros de agua, alcanzando hasta siete y medio de fondo.

Durante las tres horas que ha estado sumerjido hasta la base de la torre, han funcionado las bombas de extraccion de aire viciado alimentándose los tripulantes con aire comprimido.

Dicha bomba puede renovar el volúmen total del aire del submarino en 10 minutos. Este aparato ha funcionado perfectamente.

Los compartimentos estancos no han sido agotados sino con bomba.

El señor Peral pedirá al Ministro de Marina autorizacion para verificar las pruebas de navegacion submarina, que se espera realizará el lunes próximo, si no llega á impedirlo al mal tiempo.

Cádiz, 5. (1.45 tarde)—Son las doce y ocho. El submarino camina casi sumergido. El vapor «Garibaldi» suelta varias palomas mensajeras.

El submarino evoluciona rápidamente medio sumergido, y ahora se dirige al puerto.

Continúa el submarino navegando casi sumergido, la lancha del vapor «Colon» anuncia al vapor «La Cartula» que el submarino cruza sus aguas.

Es la una menos veinte y el submarino se sumerge otra vez rápidamente.

La torre y la bandera desaparecen de la superficie de las aguas.

El sacerdote Sr. Ruiz, acaba de dar un viva á España.

Es la una menos diez y el submarino reaparece en medio de gran entusiasmo.

A la una menos ocho vuelve á sumergirse, no dejando señal ninguna en la superficie, y continúa sumergido.

Cádiz 5 (2,5 tarde)—En las inmersiones y ascensiones que ha hecho el submarino el éxito ha sido superior à cuanto podia esperarse.

El submarino, impulsado por sus hélices, sale á la superficie casi saltando sobre las aguas; tanta es su fuerza ascensional, que descubre en el momento del ascenso parte de su flotacion ordinaria. Parece en ese momento que bota en el agua, y despues de varias inmersiones, que producen gran oleaje, queda inerte flotando en la superficie.

El entusiasmo es indescriptible.

Las pruebas no pueden ser mas concluyentes ni mas magníficas.

—

Las noticias que se reciben de San Petersburgo afirman que aunque es verdad que el príncipe heredero de Rusia, durante su permanencia en Atenas, manifestó vivas simpatias á la princesa Margarita, hermana del emperador de Alemania, y aunque el czar no quiere oponerse á la inclinacion de su hijo, la boda, á causa de la tierna edad del príncipe, se diferirá algunos años.

—

El rey de los belgas dirigió un telegrama á Zanzibar para que sea entregado á Enrique Stanley tan pronto como llegue á dicho punto.

El monarca felicita en él al célebre explorador por el éxito de su empresa en el interior de Africa.

Se cree que Stanley irá á Bruselas tan pronto como regrese á Europa.

—

La prensa francesa hace grandes elogios de los resultados obtenidos con el nuevo fúsil Lebel—La trayectoria de esta arma es insignificante, porque la curva que describe sobre una distancia de 800 metros no pasa de 14 centímetros.

El proyectil sale del fúsil con una velocidad inicial de 600 revoluciones por segundo.

La herida producida es de aspecto muy reducido, pero la rapidez de rotacion del proyectil la hace muy peligrosa.

Un periódico español da cuenta de un hecho que no es el primero que se registra en la historia de la medicina.

Hay en Valencia, segun el colega, un pobre que tiene atrofiada la mano derecha y la lleva oculta en la manga de la chaqueta, y que cada vez que pide limosna, saca repentinamente la mano para causar mayor impresion.

Este pobre, hace algun tiempo, se presentó á una señora que, en el momento dado, pisaba el umbral de su casa, y fué tal el susto que le dió al sacar la mano, que la dama sufrió un agudo síncope.

Asegura el colega que la referida señora dió luego á luz un nino que tiene tambien atrofiada la mano derecha: los tres últimos dédos están unidos y el pulgar tiene la mitad del tamaño natural.

—

Un singular casamiento acaba de celebrarse en la casa central de Brux (Bohemia).

El jefe de una banda de bandidos, Capitan Heissel, condenado por la Corte de Asises de Bruim, ha sido tomado y casado con Ana Heckl, su querida y al mismo tiempo cómplice de todos sus crímenes.

Heissel llevaba las cadenas y el traje de cárcel; la novia vestia de negro y sollozaba.

Los nuevos esposos no pudieron cambiar una sola palabra entre ellos, volviendo luego de casados á sus respectivas celdas.

—

Un fisiologista ha hecho sérios cálculos con el objeto de saber cual es la velocidad con que vuelan las moscas.

Contando con que sus alas batan 330 veces por segundo, ha establecido que una mosca puede hacer un kilómetro al minuto, que es la velocidad de un tren expreso.

Volando siempre sin pararse, una mosca daria la vuelta al mundo en ménos de veintiocho dias.

—

Mientras *The Standart* inserta un despacho de Viena diciendo que el Czar detesta la guerra y que se han interpretado en sentido pacífico las palabras que pronunció en la fiesta de los artilleros, *The Thimes* inserta otro despacho del mismo punto manifestando que los hechos no corresponden con las palabras; pues, Rusia continúa sus preparativos militares que no están justificados por las circunstancias actuales.

The Standart hace la siguiente pregunta: «Si el Czar quiere la paz, ¿quién osará declarar la guerra?

—

Una comision especial del ministerio de la Guerra en Francia, se ocupa en practicar ensayos, con algunos cuerpos del ejército, del nuevo sistema para buscar de noche los heridos en el campo de batalla.

Los ensayos se practican haciendo que los soldados se oculten simulando los heridos del campo de batalla entre los matorrales de los bosques.

Las lámparas sistema Trouvê parecen ser las elejidas, puesto que pueden alumbrar tres horas, produciendo una luz equivalente á cinco ó seis bugías en un radio muy considerable.

Lotis.

CUENTOS NACIONALES

Panoramas

Muy temprano se levantaba mi vecina Tulia, y en ese traje que da indicio de no salir del barrio, se dirijia á la esquina de su cuadra, y desaparecia.

Una mujer que pasa de los treinta inviernos, soltera, que vive con alguna comodidad y ha llegado á ser una especie de jefe de familia, sin dar motivo para *cierta clase de comentarios* entre sus vecinos masculinos, siempre me ha llamado la atencion.

—A dónde irá? me preguntaba yo entre dientes, dejando correr el pensamiento por donde le daba la gana.

Estas preguntas siempre son la vanguardia de la curiosidad.

Sin sombrero y en mangas de camisa, como estaba en la puerta de mi casa, me dirijí una vez á la esquina donde ví desaparecer á Tulia.

A veinte metros de la esquina la ví parada, con la mirada fija en la ventana de una casa, y haciendo crochet.

Así habia permanecido cerca de una hora, cuando la ventana se cerró.

Tulia volvió á dirijirse á la esquina, y de allí á su casa.

Cuando pisó el umbral, estaba yo en la puerta de mi casa, sin que ella hubiese sospechado que habia precedido sus pasos.

—Buenos dias, vecinita.

—Buenos dias, señor Arnol.

—Temprano empieza Vd. á pagar sus visitas.

—No, señor; no visito á nadie.

—Creí....Como la veo volver de la esquina.

—Me gusta aspirar el aire de la mañana, y como nuestra casa tiene poco desahogo...

—Ah! Ya entiendo. Va Vd. á las cercanias de alguna quinta.

—Sí; me gusten mucho los árboles, ahora que están cargados de frutas y hojas verdes.

—Es Vd. aficionada á la fruta?

—A verla, sí; pero no me atrevo á comerla. Creo que toda fruta es indigesta, por buena que sea.

—No tal; la hay tan sana, que pueden gustarla los enfermos, y Vd. no es de las personas que tengan apariencias de mala salud.

—Soy muy robusta y sana; pero por eso mismo no deseo cometer imprudencias.

—Es una precaucion sabia.

—Hasta luego, vecino.

—Para servir á Vd. vecinita.

A la mañana siguiente, Tulia salió y emprendió su cotidianó paseo; pero al salir noté que dirigia miradas escudriñadoras á la puerta de mi casa.

Presuncion loca!

No creí que esas miradas fuesen de desconfianza. Me pareció entrever un principio de amorosa aficion, en aquellos ojos perdidos entre dos párpados carnosos, y hasta los encrespados vellos del labio superior de la solterona, que tenia tantos bigotes como yo, parecian decirme:

—Mi querido Arnol!

Inspirar amor á una soltera de más de 30 años, es un triunfo que no todos saben valorar.

Despertar una naturaleza embotada en la abstinencia, escuchar un *yo te amo*, salido de unos labios con bigotes; sentir estremecer las fibras de un organismo envuelto en una gruesa túnica sebacea; contemplar las ondulaciones de un cuerpo que tiene algo de comun con el pato marrueco; escuchar ese torrente de palabras naturalistas con que una larga vida familiariza los oidos de una enamorada cuarentona, no es cosa que ocurra todos los dias.

Tulia me parecia un amor de lance, un chiche que se halla por casualidad entre los trastos viejos de una ropavejeria.

Soñando con esta fortuna imprevista, me dirigia á la esquina.

Allí estaba ella, mirando á la ventana, y moviendo los dedos febrilmente para hacer su crochet.

—Piensa en mi, me dije yo.

La ventana, se cerró, y Tulia abandonó su sitio para volver á su casa.

Corrí, y me paré en la puerta de mi casa para que no se apercibiese de mi espionaje.

Cuandó llegó, ví que miraba hácia donde yo estaba.

—Buenos dias, vecinita.

—Buenos dias, señor Arnol.

—Ya vuelve Vd. de su paseo?

—Sí, señor. Ya vuelvo de fortalecerme con el aire puro y fos panoramas hermosos.

—Yo hago menos camino que Vd., y tambien tengo ante mis ojos bellos panoramas.

—Sí?

—La veo á Vd., que vale mas que cuantas flores producen los jardines.

—Está usted muy galante hoy, señor Arnol.

—Estoy embelesado por sus encantos, Tulita.

—Caramba, Sr. Arnol, y qué profusion de dardos arroja Vd. hoy!

Hasta mañana.

—Adios; Tulita; hasta que salga el sol.

—Hace mucho que salió.

—Sí, pero al retirarse Vd. de mi vista, para mí oscurece.

Mi vecina se sonrió, y penetró en el interior de su casa.

—Creo que estuve elocuente, me decia yo.

—Pero cuál será el panorama que vé desde el punto en que se coloca todas las mañanas?

Ella solo dirije la vista á una ventana.

Volvia siempre con la mirada mas chispeante, las mejillas encendidas, las estremidades temblorosas y la respiracion agitada.

Los aires de la mañana producian en mi vecina efectos sorprendentes.

Qué tonto soy! Estas solteronas tienen una rara estrategia amorosa.

Tal vez sale para que yo la siga.

Tal vez espera encontrarme allí donde ella se detiene, como por casualidad, á fin de que las personas de su familia no sepan nuestros coloquios.

Recien se me ocurre esto.

Mañana me levantaré temprano y esperaré á pié firme, frente á la ventana.

Hablaremos, le diré cuanto me interesa su belleza, que es varonil hasta causar recelos; pero que al fin está rodeada de apariencias femeninas, y esto es bastante para un cazador de raza.

Al dia siguiente al amanecer, me levanté, miré á la puerta de la casa de mi vecina. Estaba cerrada.

Me dirijí á la esquina, y de allí á la ventana que tanto entretenia las miradas de Tulia.

—Bigrrreee!

La ventana estaba abierta, y en una cama atravesada delante de ella dormia un matrimonio.

La ropa estaba caida, y el *casal* que ocupaba la cama, no tenia sobre su cuerpo, ni *las hojas de higuera* con que se tapaba el inocente Adan, antes de comer manzanas.

De repente, casi dí un grito.

Acababa de reconocer á la negra que me lavaba la ropa, y su marido.

¡Oh! el espectàculo era soberbio; sin embargo, no tenia para mí el mismo encanto que parecia tener para Tulia

Volví á mi casa apresuradamente, pensando que en efecto los *panoramas* que entretenian á mi vecina, eran bastante estraños.

Entonces comprendí que no era á mi á quien queria *Tulia*; amaba los *panoramas*.

Cuando volvió mi vecina de su escursion, le pregunté:

—Qué tal es el panorama de esta mañana?

—Precioso; mejor que de ordinario.

—Mucho entretiene Vd. los ojos!

—Los tengo acostumbrados á estas diversiones.

—Cada uno tiene su modo de ser feliz.

—Cada organismo tiene sus goces, señor Arnol; el mio goza con los panoramas.

M.

HUMO DE CIGARRO

Quejábase un cazador de matar siempre liebres hembras y deseaba saber un medio de distinguir á distancia el sexo de estos esbeltos animales.

—Nada mas fácil (le contestó un chusco), cuando la liebre es macho corre.....

—Y cuando es hembra?

—Corra.

***

Un amigo de infancia de Guibollard acaba de morir de una congestion cerebral.

El sobrino del difunto le cuenta sus últimos momentos.

—Saliendo de la mesa, dice, mi tio se sentó con un diario en la mano, bajó la cabeza, se sacó sus anteojos y murió.

—Se sacó los anteojos! contesta Guibollard, ah! tanto mejor! al menos no se ha visto morir.

NOTICIAS

Escribas y fariseos—Si la epopeya que tuvo su prólogo en Belen, se desarrolló por todo el país de Judea y terminò en la cumbre del Calvario, da pié al más achacoso de nuestros colegas para hacer embozadas acusaciones é ínsultantes, permítanos que haciendo historia y sacando argumento de su misma obra, le contestemos que no puede adelantar lo que quisiera, en el camino de la ciencia moral, de la verdad y de la justicia, un país al que rodea una turba de Judas que, tirando de la soga de la oposicion inmotivada, tratan de ahogarlo y cuando menos retardan su paso y su marcha al logro del ideal sublime de la perfeccion humana.

Pilatos no hizo tanto daño á la causa de Jesús como los escribas y fariseos que pedian su muerte á voz en grito.

El peor enemigo de un pueblo es, pues, tambien, el elemento hipócrita, que so capa de velar por su prosperidad y por su adelanto, es rémora continua de beneficiosas ideas y resoluciones plausibles,

La oposicion ordenada y sensata salva á veces; la inmoderada y sistemada ahoga y mata casi siempre.

La feria del gato—Hay en Sastilly (Francia) una féria llamada *del gato*, cuyo orígen es el siguiente:

Un colono bastante atrasado de dinero, no sabia como pagar cien francos que debia al propietario de la tierra que labraba.

Resolvióse, por fin, á vender una vaca que tenia, arreglando préviamente con el propietario que, cualquiera que fuese la cantidad que se sacase de la vaca se daria por chancelada la deuda con el producido de la venta.

El labrador fuése entonces á la feria de Sastilly llevando además de la vaca un gato, y puso la un á la derecha y el otro á la izquierda.

Y á cuantos le preguntaban por el precio de la vaca respondia:

«Por la vaca quiero diez francos, y por el gato cien, en la inteligencia de que no vendo la vaca sin el gato.»

Naturalmente como el precio pedido por ambos animales era el que valia la vaca no faltó comprador para la *yunta*.—Con arreglo á lo convenido, el propietario tuvo que recibir los diez francos en que se vendió la vaca y darse por pagado, mientras el labrador guardaba los cien.

Un paso en falso—Un diario sério y formal, en su edicion de ayer, contestando á un suelto del *Sud América* respecto á la opinion que ha merecido de la mayoría del público la correspondencia del doctor Dávila, apoya resueltamente el criterio de aquel y hace apreciaciones y emite juicios nada halagüeños para nuestra nacion, aunque se trate de velarlos con el achaque de que la causa de aquellas está en la manera de obrar del gobierno.

Entendemos tambien que criticar los actos de este, antes de conocerlos, es insigne locura y manifiesta tendencia á desacreditar de antemano cuanto pueda partir de la iniciativa oficial, por puro espíritu de oposicion no razonada, y este sistema, léjos de ser-

moderador y provechoso, resulta siempre pernicioso y contraproducente.

La opinion que merece nuestra nacion en el estranjero no es, no puede ser de ninguna manera la que suponen ciertas individualidades, porque en absoluto nada justifica la recelosa y hasta cierto modo depreciativa que les supone alguno.

El colega aludido, por simpatias que se esplican, se deja llevar quizás de impresiones que no estudia y á nuestro sentir obra de lijero al sentar afirmaciones que deben pesarse mucho antes de verterlas.

El doctor Julio Mitre—Ha fallecido ayer este distinguido jóven, hijo del general Emilio Mitre.

No dudamos que su fallecimiento causará mas de una lágrima, pues Julio Mitre era altamente apreciado, habiéndose ya conquistado un nombre tanto en las artes como en las ciencias.

Hoy á las 10 serán inhumados sus restos, partiendo el convoy fúnebre de la casa mortuoria, Lavalle 790.

Navidades aguadas—Aunque materialmente lo han sido para todos, para alguien lo ha sido tambien moralmente.

No es el pavo, lo que toca y lo que siente, cierto colega; no es la alza del oro, es el mico, el camelo que se lleva esta Navidad como otras y otras que vendrán.

Esta es la madre del cordero; pero á él no le está bien decirlo, ya se vé: y por eso exclama sin poderse contener:

¡Valientes navidades!

Y tan valientes.

La protesta—Desde que ocurrieron los lamentables sucesos de la Boca, ciertas gentes no se dan punto de reposo.

Resultado de sus idas y venidas, de sus arengas, de sus desvelos, es la protesta que estampan *algunos vecinos* de aquel barrio y que afirman hacen en nombre de la cultura (bien), de la civilizacion (bien) y de la parroquia de San Juan Evangelista. (Muy bien.)

No sabemos si á San Juan le parecerá lo mismo, pero á nosotros nos parece muy bien.

La protesta se endilga, en forma de sermon de ánimas. contra la *barbarie*.....pero ó mucho nos engañamos, ó entre este y el anterior párrafo, debe haber alguna trasposicion de palabras.

Todo podria ser.....como que estas gentes tienen la cabeza á pájaros!

Lo del Brasil—Segun las últimas noticias recibidas de la República Brasilera, parece que reprimidos y castigados los autores de la intentona iniciada en el cuartel de Artilleria de Rio Janeiro, el Gobierno se ha visto en la dura necesidad de acudir á medidas coercitivas que podrán parecer violentas y aún sospechosas de tendencia dictatorial, pero que son perfectamente justificadas por el chisporroteo que se escapa de los mal apagados carbones del imperialismo y que de no ahogarse en germen con mano fuerte podrian á no dudalo reanimar la llama de aquel incendio.

No es estraño que, despues de la rápida y violenta evolucion porque ha pasado aquel pais, mal avenidos aún, los elementos desafectos, con el nuevo órden de cosas, traten por cuantos medios estén á su alcance de hacer fracasar el definitivo establecimiento de la República y procurar legal ó violentamente la restauracion de la monarquía.

Difícil, sagrada y grande es la mision que cabe al gobierno provisorio si ha de llegar á la consecucion completa de su hermoso programa político, y severa, enérgica y resuelta ha de ser su actitud si quiere impedir el medro de ciertas esperanzas y arrancar de raiz aspiraciones y esperanzas subversivas, que no llevarian otra cosa que luto y desolacion á la patria que despues de libre tiene derecho á ser feliz y poderosa interior y exteriormente.

A nuestros ojos quedan justificadas las medidas adoptadas por el Gobierno Brasilero, y todo el que estudie la cuestion en sus mòviles y en sus consecuencias es indudable que estará plenamente conforme con ellas y con nosotros.

Que les aproveche!—En el Registro Civil se han incripto estas parejas:

José Iglesias con Clotilde Panteon.

Victor Tarifa con Teresa Caro.

Juan H. Vizco con Juana Cartavaria.

Doña Clotilde no dejará de tener un nombre bastante lúgubre, con la union de los dos apellidos—Panteon de Iglesia.

El señor Tarifa se pronuncia con la ayuda que le trae su consorte, pero falta averiguar si tolerarán el esceso los contribuyentes.

Doña Juana Cartavaria está de plácemes, decididamente con su señor Vizco, pues podrá entreteners á sus anchas, no solo con cartavaria, sino con varias cartas.

A todos mil felicitaciones,

Atun á la vista—Hay un apreciable caballero que se dedica á la pesca de noticias y las pesca á bragas enjutas y tan gordas que á la verdad, no cuelan.

Lo ocurrido al Sr. Dupuy *á bordo* de un tramway será mucha verdad, pero aquello de la extrangulacion, del encierro, de las palabrotas, de los treinta pesos, del disgusto, todo por haber querido defenderse........ vamos nos parece un *canard* tan grande como el inventor de la noticia, ó mejor dicho, como el arreglador.

Dime lo que escribes y te diré quien eres.

Cuando hay un poco de marejada sale á flote cada atun.... que ya, ya.

Teatros y artistas—Apesar de la lluvia que ha enfriado todas las fiestas de ayer y hasta se han suspendido varias, los teatros se han visto llenos todos ellos.

El San Martin ofreció ayer dos representaciones en las cuales trabajaron los mejores artistas, siendo muy aplaudidos como siempre los diversos números del programa.

—El Onrubia, donde funcionan los pequeños artistas, sigue atrayendo numerosa concurrencia.

—En el Florida trabajan esta noche, Mlle. Lescot la *cantaora* de couplets, Mlle. Neau, M. Arnould, el Dr. Torcy y demás elementos principales con que cuenta la compañia Pontercórboli.

—Variedades da esta noche un variado espectáculo, tomando parte en todos ellos el inimitable Juarez.

—En el Doria trabajarán los fantoches de los hermanos Prandi. Representaráse hoy el baile «Amor».

—El Dorado y Pasatiempo prometen las canciones mas picantes, figurando en el programa los mejores artistas.

—Con la ópera *I pescatori di Napoli* se ha despedido del público rosarino la compañia que actuaba en el teatro Olimpo.

—Continua entusiasmando al pacifico pueblo de Mercedes, la compañia de Bosco, que ahora ya no es prestidigitador, sino tenor de gran potencia y sin rival en el mundo lírico.

Bosco, conociendo sin duda que hacia perder al mundo de oir un segundo Tamagno, ha resuelto debutar en el gran teatro de Mercedes y ahí lo teneis llamando, y con razon, la atencion del pûblico aficionado á la òpera.

Un cronista teatral dice en un diario de aquella localidad:

La segunda de «Rigoletto» ha superado, *de una manera notable*, la primera que, sea dicho en honor á la verdad, habria tenido que luchar contra los inconvenientes de una orquesta, apenas digna de un teatro de títeres.

Bosco ha estado, pues, *notable* en el desempeño de la òpera del maestro Verdi.

Desearíamos que nos hiciese una visita y abriera un abono, seguros de que cantando Bosco se vendria el teatro abajo.

Casa inundada—La casa calle Corrientes y Bermejo, se inundó ayer á consecuencia de la lluvia y tambien por el desnivel del terreno en aquel paraje.

Inútiles fueron los esfuerzos del dueño y varios vecinos que trabajaban por desagotarla, habiendo sido necesario el auxilio del cuerpo de bomberos.

Hasta última hora, continuaban trabajando sin haber obtenido sacar el agua por completo.

Principio de incendio—Pocos momentos despues de las 7 de la noche se produjo ayer en la perfumeria situada en la calle Perù núm 59, un principio de incendio.

Fué atacajo á tiempo por varias personas y el cuerpo de bomberos que llegó al mando de su jefe el comandante Calaza.

Las pérdidas son de poca importancia. El negocio se hallaba asegurado en las compañias «La Estrella» y «La Nacional» en la suma de 25,000 pesos.

Federico Martins dueño del negocio y dos dependientes fueron detenidos por el comisario Galeano hasta tanto se termine el sumario que se instruye.

Datos interesantes—De una publicacion extranjera que se ocupa estensamente de nuestro país y hace incapié en el estado actual de nuestras finanzas, tomamos los siguientes datos que vienen á corroborar una vez mas lo que hemos afirmado nosotros distintas veces.

En 1886, dice, el periódico citado, llegaron al territorio de la Republica Argentina 120,000 inmigrantes; en 1889 llegaron allí 289.000.

En 1886 la deuda exterior era de 300.000 000 de pesos; en 1889 alcanza solo á 87.000.000.

En 1886 la deuda interior era de 240.000.000 $, en 1889 no pasa de 137.000.000.

En 1886 la deuda flotante llegaba á 26.000.000 $ y en 1889 es de 1.000.000.

En 1886 las letras en tesoreria se elevaban á once millones $, actualmente no llegan á 1.000.000.

En 1886 habia solo 600 kilòmetros de via férrea; en 1889 hay construidos 11.000 kilómetros.

En 1886 no habia mas que 11.000 ks. de telégrafos; en 1889 contamos con 18.000 kilómetros de linea telegráfica tendida.

Qué prueba este notable y maravilloso adelanto en solo tres años y en medio de las violentas circunscias porque atraviesa el pais?

Dudar del estado económico de nuestra nacion seria en verdad una falta de patrimonio.

El temporal—No ha causado ayer el temporal, que iba ya calmando casi del todo, destrozos como el dia anterior.

Sin embargo, el fuerte aguacero de ayer inundó los sótanos del almacen Corrientes y Bermejo, presentando algun peligro el edificio, porque no se podian desagotar aquellos con la premura que el caso requeria.

Escenas de navidad—Un buen núcleo de hijos de la bella Italia, habiase dado cita anoche, en un conventillo de los de última escala que abundan por el antiguo barrio del *tambor*.

Acostumbrados nuestros héroes á festejar el dia de Navidad, anoche, como decimos, compartian alegremente de la fiesta al compás de la tradicional *tarantella*.

Todas las *grinquitas* de la casa entraron á formar en la algazara y en confuso torbellino pasaba el tiempo, sin que la alegría presentara decadencia.

Demás está decir que no faltaba allí la popular *grappa* de Italia y el buen vino blanco y como consecuencia el efecto en las nervudas humanidades de los *grèvanos*.

Domingo Santiesteban, un jóven italiano, que fué invitado á la *tertulia* por el dueño de casa, habia grado cautivar el corazon de una bien parecida paisanita de 17 abriles, llamada Marianina Manfredoni y que habita en la casa. A esta no le desagradaba su futuro amante y correpondía de la mejor manera á sus tiernas palabras.

Entre tanto, sigue el tiroteo, y la *grappa* hace sentir su desenfrenada potencia.

Cree el galan que su empresa toca el feliz término y juzga prudente invitar á su compañera á alejarse del recinto bullicioso, á otro paraje donde sin testigos pudieran manifestarse ampliamente el amor sin limites que los tenia extasiados.

No se hace de rogar la nueva Julieta, y acepta gustosa la invitacion de su Romeo.

Al efecto, se dirigieron á un zaguan que queda á veinte varas del lugar donde no se bailaba y allí, amparados por la soledad y acariciados por la leve brisa de la noche donde se aspiraban las nauseabundas ráfagas que se percibian en medio de la danza, se prodigaban todo género de caricias con acompañamientos de besos y abrazos.

Los amantes, trasportados á un mundo desconocido impregnado de delicias y de encantos, nada habian hecho para precaver de una felpeada á sus simpáticas figuras y encontrábanse unidas las boquitas por un prolongado beso, cuando son separadas por una lluvia de garrotazos descargados sobre las costillas del infeliz mortal, por el padre y hermano de la muchacha, mientras esta era conducida de igual manera por su madre, hácia su habitacion.

Una descomunal batalla estalló; amigos de ambas partes tomáronse á palos, botellazos, etc, derribando cuanto objeto se encontraba al paso.

La lucha asumia sérias proporciones, cuando se apareció la policia, que no sin esfuerzo logró apaciguar los ánimos excitados.

Veinte de los de la contienda fueron á parar á la comisaria; algunos con contusiones no graves pero de bulto, y mañana serán pasados al Hotel del Gallo, sinó abonan la correspondiente multa de 30 pesos, establecida para los desordenados.

La tórtola, aprovechando la circunstancia de que la familia se encontraba en la comisaria, voló de su casa, ignorándose el paradero.

No será estraño que mañana se uniera con su tortolito, pero entónces... no por abrazos ni besos. sinó por los indisolubles lazos del matrimonio.

Detencion de un ladron—Ayer en la seccion 9, el sujeto Juan Perez, al ser conducido á la comisaria por un agente, debido á un incidente que habia tenido con otro sujeto, se desacató con él teniendo necesidad el agente de pedir auxilio á otros compañeros.

Perez fué sometido por fin y conducido no sin algun trabajo á la comisaria.

Al ser registrado se le encontraron tres relojes de plata con cadenas de oro, que la noche anterior habia robado de la relojeria situada en la calle Cuyo núm. 2509.

Pelea y herido—En la trastienda de la casa de negocio calle General Lavalle núm. 3201, los sujetos José Bianchi y Agustin Buzononi se tomaron en pelea armados de cuchillo.

Intervino la policia, á tiempo de que Bianchi recibia un hachazo en la cabeza.

El heridor, saltando la parad del fondo, logró fugar.

Suicidio—En la esquina formada por las calles Herrera y Puentecito, en las primeras horas de la mañana de ayer, el sujeto Rómulo Mariño puso fin á su existencia descerrajándose un tiro de revólver en la sien derecha.

Cuando concurrió la policía Mariño ya era cadáver.

No ha dejado nada escrito que haga conocer la causa porque ha tomado tan extrema resolucion.

Casado y sin mujer—En Tucuman ha ocurrido en estos últimos dias un suceso muy raro y particular que merece referirse.

Un individuo contrajo matrimonio civilmente. Terminada la ceremonia, los novios se fueron á la casa de los padres de la esposa, en donde tenian preparado un suculento almuerzo.

Cuando llegaron á los postres y despues de los brindis correspondientes por la felicidad de los esposos, el novio se despidió y quiso que la novia hiciese lo mismo para que lo acompañase á la habitacion que de antemano tenian preparada.

Pero ahí fué lo trájico de la escena.

Los padres como es natural se opusieron, porque estaba convenido de antemano que despues del matrimonio civil contraerian el religioso.

Los suegros alegaban que no habia matrimonio completo y no permitirian que su hija pasase á poder del esposo mientras no se cumpliese con la segunda formalidad.

Vanos fueron los empeños del novio, demostrando la validéz del matrimonio. Tuvo que desistir por el momento, ante la resistencia del papá suegro.

Pero el novio se presentó á la autoridad y esta obligó á que la esposa fuese entregada á su legítimo dueño, por mas que los padres protestasen.

Billetes do la nueva emision—Consignados al Ministerio de Hacienda han llegado nueve cajones conteniendo billetes de la nueva emision, traidos por el vapor «Neva».

Se ha dispuesto por dicho Ministerio, que la Oficina Inspectora de Bancos los reciba en los depósitos fiscales.

Inspeccion—Los inspectores técnicos señores Juan M. de Vedia y Salvador Diez Mori, han visitado durante el segundo semestre del año 1889, todas las escuelas públicas y parte de las particulares de las secciones á su cargo, habiendo hecho á algunos de esos establecimientos tres y cuatro visitas, principalmente á aquellos que tienen mayor número de alumnos y personal docente.

Nuevos artistas—En el vapor «Tren» y procedentes de Londres llegaron á esta Capital los artistas siguientes, que vienen contratados por él á reforzar la compañia que dirige el Sr. Frank-Brown en el Teatro San Martin.

Mlle. Margarita, «ecuyere».

Mlle. Frederica, id.

Mlle. Emelina, gimnasta.

Mlle. Cecilia, que exhibe una preciosa coleccion de gatos amaestrados una de las novedades más atrayentes que han figurado en la Exposicion de París.

Mlle. Adele, la reina de la alfombra.

Mr. Edge Lebran, equilibrista y especial para juegos malabares.

Mr. Fredericks, artista ecuestre excéntrico (El Rey del Globo Terrestre).

Mrs. Carlos, Enrico Ayrton, Alberto; célebres gimnastas voladores.

Mr. Sarperillo, bailarin en la maroma.

Estos notables artistas harán su primera aparicion en la pista del elegante teatro de la calle Esmeralda en la funcion de gala que tendrá lugar hoy juéves 26 del corriente.

Progreso de Entre-Rios—La provincia de Entre-Rios atraviesa por una época de rápido desarrollo.

En menos de dos años se han fundado empresas industriales que representan mas de seis millones de pesos en capital.

Se han creado tres instituciones de crédito (sin contar el Banco Hipotecario) con mas de 12 millones.

Se han planteado 40 nuevas colonias.

Se han construido 200 kilómetros de vía férrea.

Se ha abierto un colegio de enseñanza superior y 40 escuelas graduadas y elementales.

Llévase á cabo la construcion de 56 edificios para escuelas rurales.

Las ciudades de la provincia han sido dotadas de cárceles cómodas y seguras, y se ha construido una penitenciaria.

Debido á las obras de adoquinado, aguas corrientes y gas, el Paraná ha trasformado su aspecto.

La ganaderia se halla exonerada de toda clase de impuestos y la ley sobre formacion de centros agricolas ha valorizado notablemente la propiedad.

Quiebra Reus—El Superior Tribunal de Justicia de Montevideo falló anteayer el recurso de queja entablado por el fiscal de lo civil doctor Fein contra el auto del juez de comercio, doctor Saráchaga, que dejó sin efecto el auto que declaró en quiebra al doctor Emilio Reus.

El fallo es favorable al doctor Reus.

Revista de Policía—Ayer recibimos la que quincenalmente publica el Departamento general de Policía.

Viene ella nutrida de importantes materiales.

Adelantos de Santo Tomé—Va progresando este bonito pueblo de un modo asombroso.

Se construye un edificio para escuelas; las obras del nuevo edificio para iglesia se encuentran muy adelantadas.

El ornato de la parte exterior va á presentar un precioso aspecto y sus adornos merecen una buena atencion.

Si se sigue con la celeridad actual, el templo estará terminado para el pròximo Enero.

Captura de un ladron—Las autoridades de Rojas han aprehendido á un pájaro conocido por los varios nombres de Lucio, Luis ó José Adriani, ó Luis Adan ò Ezequiel Silva.

Este individuo es autor de varios robos como lo dan á conocer el infinito número de nombres que usa para eludir la accion de la justicia.

El tal pájaro era reclamado por la policía de esta capital, como autor de un robo.

Giros postales—En el próximo año de 1890 regirá la siguiente tarifa para los giros postales, segun resolucion de la Direccion General de Correos:

Por cada peso nacional un centavo y el aviso de pago cinco centavos.

Con respecto á los giros telegráficos además de la tarifa anterior, el valor del telegrama, siendo obligatorio coleccionarlo.

Las encomiendas postales abonarán un derecho fijo de 25 centavos y el flete correspondiente.

Pase—El mayor de caballería don Manuel Pichihuinca ha sido pasado al cuerpo de inválidos con goce de dos terceras partes de sueldo.

Ascenso—El mayor don Ramon Aberastain Oro, que era 2º jefe del batallon 4º de infantería, ha sido ascendido á teniente coronel.

Tren de dragado—Por resolucion del Departamento de Obras Públicas el tren de dragado de Gualeguaychú va á ser trasladado á esta capital para ser puesto á disposicion de las Obras del Riachuelo.

Tierras nacionales—Se encuentra á la resolucion del Gobierno un expediente de los señores Salvatierra pidiendo el reconocimiento de derechos de posesion á una fraccion de campo en el Chaco.

Este expediente pasó á informe del Procurador de la Nacion Dr. Costa, quien se expidió manifestando:

Que los señores Salvatierra ratifican que esos terrenos ó campos que ellos poblaron en el Chaco, haciendo sacrificios inmensos, corresponden á la provincia de Salta.

Que los mismos peticionantes piden al Gobierno se les conceda, en compensacion, otros campos en territorios nacionales, por los sacrificios de mas de 20 años á costa de sus intereses y con peligro de su vida.

Aun cuando el Dr. Costa no pone en duda lo aseverado por los Sres. Salvatierra, sin embargo no cree que el Gobierno tenga atribuciones para recompensar esos sacrificios.

«Es al gobierno de Salta, dice el Dr. Costa, quien corresponderia tomar en cuenta los sacrificios que su porvenir representa y recompensar con sujecion á sus leyes sobre la materia.

En su defecto solo puede hacerlo el Congreso.»

El Gobierno pues, como hemos dicho, va á resolver este espediente en estos dias.

Hipnotismo y Sugestion—Hé ahí el sumario de la importante revista quincenal que, con el título

de *Hipnotismo y Sugestion*, publica el Dr. Alberto Diaz de la Quintana:

Vulgarizacion del hipnotismo, por el Dr. Diaz de la Quintana; La evolucion hipnótica, carta de Montpellier al Dr. Diaz de la Quintana, por el Dr. Ch. Flhindey; El hipnotismo en terapéutica (cura de una contractura histérica), por el Dr. Charcot; Aplicaciones terapéuticas del hipnotismo, por el Dr. Luys; La fascinacion y alucinacion, por el Dr. H. Beaunis; De la sensibilidad en el sueño hipnótico, (continuacion), por el D.·. A. Cullerre; Carta de un médico extranjero á Mr. Deleuze, (continuacion); *Variedades:* La viuda Thebenet, por D. Ildefondo Antonio Bermejo; *Casos prácticos*: Jaqueca crónica curada por sugestion en el gabinete hihnoterápico del Dr. Diaz de la Quintana; Noticias; Advertencia; Anuncios (en la cubierta).

De alta—Ha sido dado de alta en la plana mayor disponible, el teniente coronel D. Marcelino Reyes.

Trasporte de correspondencia—El Sr. Santos Funes, hijo, se ha presentado á la Direccion General de Correos y Telégrafos proponiendo el trasporte de correspondencia desde esta ciudad á Santa Rosa de los Andes, Chile, por la retribucion de 800 pesos moneda nacional mensuales.

Tarifa postal para 1890—Desde el 1 de Enero próximo regirá la siguiente tarifa postal:

Cartas y piezas cerradas, cinco centavos por cada quince gramos.

Cartas postales, cuatro centavos.

Diarios y periódicos, cada cincuenta gramos, quince centavos.

Muestras de mercaderias y semillas, tres centavos los primeros cien gramos y uno por cada cincuenta gramos mas.

Los papeles de comercio, por cada doscientos cincuenta gramos, seis centavos y uno mas cada cincuenta gramos.

Los certificados, además def franqueo, diez centavos de derecho fijo.

Correspondencia por espreso, seis centavos, además del franqueo.

Con respecto á los valores declarados en carta ó en objetos enviados por correo, cada cien pesos nacionales, veinte centavos, además del franqueo; el aviso de recepcion, costará cinco centavos.

La correspondencia que se deposite á última hora, abonará á mas del franqueo respectivo, el valor de una parte sencilla de carta, cualquiera que sea su clase ó peso.

Tarifa de telegramas—Segun lo dispuesto por la direccion de telégrafos, aprobado por el gobierno, durante el próximo año de 1890 el servicio telegráfico por las líneas de la República se regirá bajo la tarifa siguiente:

Por cada despacho un derecho fijo de 30 centavos, cualquiera que sea su estension y dos centavos por cada palabra del texto.

Los telegramas con acuse de recibo pagarán un derecho fijo de 40 centavos.

Los *urgentes* abonarán triple tarifa en las palabras del texto.

Los colacionados, cuádruple y los múltiples pagarán un derecho fijo de 20 centavos por cada copia.

Con respecto á las conferencias telegráficas, por los primeros quince minutos se abonarán cinco pesos, y un peso mas por cada cinco minutos subsiguientes.

Si la conferencia dura mas de una hora la tarifa será doble; pero en caso alguno podrá pasar de dos horas.

Los telegramas de Código estarán sujetos á las siguientes bases:

1º—Cobrar 20 centavos por cada palabra, contándose además la direccion y firma.

2º—Tasar como una palabra el punto de destino, ciudad ó pueblo.

3º—Aceptar diez letras por una palabra, y éstas siempre que se presenten escritas en los siguientes idiomas: español, inglés, italiano, francés, aleman, latin ò portugués.

Un parricida—En el distrito del Rincon, provincia de Córdoba, en el paraje conocido por el Potrero ha sucedido un hecho sangriento y bárbaro por el modo con que ha sido ejecutado.

El individuo Gerónimo Mendoza que se encontraba en la casa que allí existe tomando mate en compañia del dueño de casa, fué herido alevosamente por uno de sus hijos,

El arma de que se valió para consumar su atentado criminal fué una azuela, con la que á traicion le partiò el cráneo.

Mendoza cayó al suelo recibiendo un segundo golpe en la cabeza, quedando exánime y con la cabeza partida en cruz.

El criminal huyó despues de consumado el crímen.

Lo que ha inducido á este á ejecutar este acto fueron los celos que esperimentaba al saber que su padre distinguia á Mendoza y que se trataba de alojarlo en su casa.

Los antecedentes del criminal son por demás negros.

Desde pequeño fué pendenciero, sin duda para honrar el apellido de Moreira que lleva y conquistar la fama de héroe de Gutierrez.

En Helvecia cierta vez le bajaron de una cuchillada toda una mejilla y tan tremendo fué el tajo que le cortaron la mejilla, quedándole hasta el presente un agüjero, de modo que para beber tiene que inclinar la cabeza á un costado.

Moreira fué apresado.

El desgraciado Mendoza, que era todo un buen sujeto, tal vez haya perecido á la fecha.

Carrera á pie—Hace dos dias se encontraron dos ciudadanos en Bahia Blanca, el uno *criollo puro* y el otro *inglés* de *pura sangre*. Este último dijo al primero entre mnchas otras cosas que el caminaba, *sin ser caballo*, fácilmente, *cincuenta y tres* cuadras en una hora.

El criollo le dijo que nones y de aquí se concertó una manífica apuesta de cien *nales* el uno á que si, y el otro á que no.

Puestos en el terreno, (no del honor sinò de la carrera) quedó comprobado que el inglés tenia razon; pues en *cincuenta y cinco* minutos corrió las *cincuenta y tres* cuadras, ó sean 4 millas.

Escena conyugal—Son tambien los esposos los que en la presente estacion de calor suelen acariciarse mútuamente, valiéndose para ello de sogas de pozo, quizá con la segunda intencion de sacar agua fresca de alguno cercano!...

No es extraño que tales cosas sucedan, cuando anoche tuvimos un calor que nos entristecia.

Es el relato muy breve:

Giuseppe Salvini, jóven como de 20 años, de regular estatura, blanco, de fisonomia muy simpática y por mas señas narigon, tuvo anoche la feliz ocurrencia de invitar á su consorte Mariquita Teileskini á beber una copa de gelatto chop en el fondo de su casa y al lado del pozo de la misma.

Las cosas no anduvieron muy bien, segun se ve, la conversacion no debió ser del todo agradable, que de las agrias palabras se fueron á las manos, muniéndose cada cual de un trozo de soga con la que ambos se midieron confortablemente las costillas, miéntras que el balde bailaba la danza de los pavos.

La escena no pudo, por cierto, ser más curiosa y á no ser la intervencion de dos amigables componedores de la cosa, hubiera ido á parar hasta el fondo del pozo.

Velorio—En el Pueblo Nuevo, de Córdoba, se presenció hace cuatro dias una escena escandalosa si se quiere y que tuvo por teatro una casita de ese pueblo.

Hé aquí como la describe nuestro corresponsal:

Era uno de esos tradicionales *velorios* de que tan poco bien nos hablan las crónicas y que todavia se repiten con pasmoso entusiasmo.

Curiosos como reporters y ávidos de noticias para llenar nuestra tarea cuotidiana no trepidamos—prévias «las formalidades del caso»—en penetrar al interior del ranchito, donde un cadáver rodeado de cuatro velas de sebo se hallaba tendido en medio de la pieza.

En un rincon, dos mujeres y tres criaturas, deudos del difunto, lloraban amargamente, mientras varias parejas bailaban y reian á más no poder.

Un grupo de cinco ó seis viejos y viejas rodeaban una mesa, donde se consumia aguardiente y ginebra en abundancia y se jugaba á la *perinola*, juego que nunca se olvida en esta clase de *fiestas*; antes por el contrario, es uno de los principales atractivos que tienen los *velorios*.

Mas de una esclamacion se escapó de los que presenciaban aquello, al ver á los danzantes saltar sobre el cadáver en el entusiasmo del baile, y caer muchas veces enredados en las mantas que lo cubrian.

Ya preparábamos á retirarnos, condenando la conducta salvaje de los asistentes á esa *fiesta*, cuando un incidente que se produjo nos hizo detener.

Parece que en el acaloramiento del baile y del alcohol, uno de ellos se habia permitido ciertas libertades con su pareja y como á esta no le agradara, no titubeó en soltar el brazo de la suya y asirse al de sus simpatias.

Esto como era de esperar disgustó á Ramon—que así se llamaba el ofendido—y, segun él, no podia tolerar que se le quitara «así nomás el bocado de la boca.»

Así fuè que con pocas palabras pasaron á los hechos, armándose un bochinche de todos los diablos.

Las mesas y sillas rodaban por el suelo, las botellas se estrellaban contra la pared produciendo un estrépito infernal,—las velas se apagaron con gran pánico de las viejas que creian todo aquello obra del dominio.

Gritos y llantos era la nota dominante en aquella fiesta tan original.

Cuando al alboroto acudió un vigilante de policia, ya los combatientes habian vuelto á las buenas, despues de haberse propinado sendos puñetazos.

Muerte repentina—Segun se comunicó ayer al Ministro, de Santa-Fé, el dia anterior falleció, estando en su despacho revisando espedientes, el juez de paz de San Cárlos.

Este caballero era muy estimado en aquella poblacion y su muerte ha sido justamente sentida.

Túneles en el Riachuelo—Al gobierno nacional se ha presentado el Sr. E. Delaud, como representante de la compañia «The international sindicate Company» haciendo la siguiente propuesta:

Se compromete esa compañia á la construccion de túneles para vias ferro-carrileras en el lecho del Riachuelo, con motivo de inutilizar los puentes actualmente establecidos que impiden la navegacion.

Esas vias darian pase á los ferro carriles que cruzan dicho Riachuelo.

Calles del puerto—Los empresarios de las obras del puerto de la capital han comunicado al ministro del Interior, que dentro de breves dias quedarán terminados los terraplenamientos de la prolongacion de las calles Estados Unidos y San Juan.

Practico del puerto La Plata—El señor Luis Lessarejo se ha presentado á la autoridad respectiva solicitando ser nombrado práctico del puerto de La Plata, comprometiéndose á rendir el exámen respectivo.

Licitacion de mensura—Bajo la presidencia del senador Sr. Perez, se reunió anteayer la Comision central de tierras y colonias con objeto de abrir las propuestas presentadas en la licitacion para proceder á la mensura de las 24.000 leguas de tierra, situada en los territorios nacionales y que se van á enagenar en Europa.

Cincuenta y una fueron las propuestas que se presentaron y se ve que ha habido verdadera competencia.

Ayer empezó la comision citada á estudiar las propuestas citadas y á clasificarlas con objeto de aconsejar la aceptacion de las más ventajosas.

Ninguna de ellas pasa de seis centavos por hectárea.

Fábrica de cales Cosquin—El ingeniero Bialet, propietario de una fábrica de cales hidráulicas y cementos, establecida en Cosquin, Córdoba, ha solicitado del Gobierno Nacional ordene al Departamento de Ingenieros, proceda á los ensayos, análisis y pruebas de las cales elaboradas en su establecimiento y que si las encuentra de primera calidad, sean declaradas admisibles en las obras en que segun las reglas del arte se emplean productos semejantes.

Actualmente, espone el ingeniero Bialet, están en construccion ó estudio los puertos Madero, Norte y Sud de la capital, de La Plata, Rosario, San Nicolás, Bahia Blanca y otros, y el empleo de aquellas cales en esas obras podria economizar algunos millones de oro, que se pagan al estranjero por tales productos.

Aparatos contra incendios—Se ha presentado al Ministerio de Hacienda el Sr. D. Federico Arrege ofreciendo en venta unos aparatos de su invencion, denominados «Aniquiladores de incendios» ó bomba de seguridad con sus respectivas preparaciones *Piro-extineten;* sirven para apagar inmediatamente el fuego que se produzca, sea por alcohol, alquitran, kerosene etc, etc.

Segun manifiesta dicho señor, la empresa de Muelles y Depósitos de las Catalinas y más de mil establecimientos comerciales é industriales se han provisto ya de dicho aparato.

Una gorra histórica—La señora Ernestina F. de Sanchez ha donado al Museo Nacional la gorra que hasta poco antes de embarcarse para Europa uso el tirano D. Juan Manuel Rosas.

Esa prenda es una especie de gorra chata, con visera de piel de paño azul y llevando en la delantera un pequeño galon de oro.

Castigo violento—La mujer adúltera Maria Gago que fugóse á Coronel Suarez en compañia de un segundo marido, habiendo regresado á Bahia Blanca, hallábase anteayer á la tarde en su nuevo domicilio calle Zelararzan haciendo tranquilamente su toilette y se ocupaba en arreglar los rulos de su cabellera delante de un espejo, cuando se le aparece su resentido primer esposo con la cólera pintada en el semblante, con ánimo sin duda de pedirle cuenta de su conducta. Acto contínuo una botella vacia fué á romperse contra la cabeza de la mujer, luego voló una escupidera y tras de este útil una silla, y probablemente hubieran volado mas objetos contra su cuerpo, si no hubieran intervenido dos vecinos que á duras penas lograron salvar á la adúltera del furor cada vez mas violento del burlado esposo.

El drama ejecutado felizmente sin ulterior consecuencia, tuvo su detalle patético, cuando los tiernos vástagos de ese infortunado consorcio, deshaciéndose en lloros, se asian de la ropa de su enfurecido padre para protejer á la autora de sus dias.

La policía tomó intervencion en el suceso reduciendo á prision al marido y remitiendo á la mujer al hospital.

Vacuna—Avisamos al vecindario que los lunes, miércoles y viérnes, á las 3 p. m., se administra vacuna en el local de la comision de higiene de la seccion 19, Santa Lucia, calle General Hornos 1793.

San Malato en el Club de Gimnasia—Tendrá lugar hoy en el Club de Gimnasia y Esgrima una interesante fiesta, en la que tomarán parte San Malato y su hijo Athos.

Es muy probable que las parejas queden concertadas de la siguiente manera:

Señores Merlin y San Malato, Scarani y Athos, Deniaud y Turquet, San Malato y Arditi Rocha, Poma y Panigazzi (L.) y Bejarano y Panigazzi (L.)

Prevenimos á los que asistan á la agradable fiesta, que esta comenzará á las 8.30 p. m.

Un arácnido estraordinario—Ha llamado justamente la atencion del público curioso de Gualeguaychú una araña de dimensiones poco comunes que se exhibe en una de las principales boticas de aquel pueblo.

Una mujer del bajo pueblo que dedica su tiempo á la cria de gallinas y patos, habitando un rancho bien modesto quinchado de paja, en una especie de bosquecillo de árboles frutales, observó el notable decrecimiento de los pequeños pollos, sin encontrar causa que lo justificase.

Cierto dia, á la hora de la siesta, notó una especie de canto sumamente ténue que salia de un rincon del rancho, sitio en que dormian las gallinas con sus pequeñuelos.

Intrigada con esta música tan original y suave, se acercó sin producir ruido y observó que una araña de dimensiones extraordinarias era la que emitia los sonidos.

Tomó un poco de agua caliente preparada para el tradicional mate y la arrojó sobre ella ocasionándole una muerte instantánea. Por las condiciones del animal, tamaño, vellosidades etc., resolvió regalarla al boticario que tantas veces la habia curado sin cobrarle emolumentos.

Es este caballero que nos suministra los datos que dejamos relatados, el mismo que piensa obsequiar con esta rara araña al ingeniero señor Teodoro Moron, hijo de aquel pueblo, amigo del boticario y que posee una buena coleccion de bichos originales.

BUZON DE FIGARO

Buenos Aires, Diciembre 25 de 1889.

Señor Director de FIGARO:

Le he dicho á Vd. tantas veces «me permito», «ruego á Vd.», «sirvase Vd.», etc., etc., que por esta vez se contentará con que le diga: «publique, perdone y gracias».

Emilio A. Quiroga.

Montevideo 1077.

Señor Bachiller Alvarado:

Pues, señor, hoy no tengo ganas de hacer versos, y como yo no acostumbro á escribir sinó en verso... ó en prosa, en galana, correcta y fluida prosa, escribiré hoy... y aquí se acabó el exordio.

Corriente, señor bachiller y canciller; ¿Vd. se apresta á la lucha? ¿Vd. me contesta? ¿Vd. no quiere callarse...? Pues bien... no se calle Vd; á mi qué me importa? Porque si Vd. pudiera derrotarme á mi, claro está que me importaria, pero desde el momento que sus cartas *no me emocionan*, Vd. no me derrota á mí, y á mí no me importa nada de Vd. ¿estamos...?

Pero apesar de esto, conforme estoy en luchar á plumazos con Vd. si señor, pero con Vd. solo; porque el tal doctor Porras, que segun parece se mandó mudar á la gran *idem*, no merece que yo gaste, ocupándome de él, el fósforo que Dios me dió (yo no me llamo Modesto, sino Emilio, para servir á Vd.); y hasta se me figura que un Doctor que tiene el *tupé* de meterse donde no lo llaman y despues echa...... (véase el número del Mártes), no es doctor; lo mas, lo mas que puede ser, es *dotor*: y eso!.......

Pero pasando á la razon principal de esta carta, que es contestar algunos puntos de la suya de ayer, le diré:

1º Que Vd. haciendo derroche de *esprit*, forja en las fraguas de su imaginacion calenturienta y exaltada, un decreto tirado por un individuo Apolo, que será todo lo popular que Vd. quiera de polo *á polo*, pero al que jamás ha echado pasto su seguro servidor, el que firma.

2º Que hablando de las citas que yo hice, de Chateaubriand y Platon dice Vd. que no son verídicas tales citas, y

3º Que Vd. parece dudar de que yo, sea yo, lo que me hace muy poca gracia.

Y digo yo, ¿hablamos en sério ó hablamos en broma? si hablamos en sério, pudiera ser que por casualidad me hubiera yo equivocado y no hubieran dicho Platon ni Chateaubriand, lo que yo les hice decir; pero en ese caso tampoco es Vd. ministro plenipotenciario, ni canciller, ni nada de Don Apolo, ni de su reino; luego, no está bien desconocer mis citas y darse corte.

Pero no es esto todo; sino que apesar de lo que Vd. dice sobre las citas, ellas están bien donde están; hojée Vd. señor Bahiller, la «Historia de la Primera Papa» por Platon, y hallará en la 9ª línea, de la 9ª página del 9º capítulo del 9º tomo, que Platon dijo, lo que yo dije que dijo Platon; y busque Vd. en la biografiia de Manco-Capae por Chateaubriand y encontrará que en el capítulo en que describe una puesta del sol en el Japon, pátria del gran Capae, espresa las ideas que yo apunté como suyas (de Chateaubriand no de Vd) Imajino que tendria Vd. la cabeza llena de vapores de *chateau-biré* cuando no reconoció á *Chateau-Briand*.

En cuanto á que yo no soy yo, le aseguro á Vd. que yo soy yo, por la sencillísima razon de que yo no soy otro, que no sea yo, y en esto le llevo á Vd mucha ventaja: Vd. no sabe quien es Emilio A. Quiroga y yo sé quien es el Bachiller Alvarado; Vd. porque no me conoce dice que yo soy zonzo, siendo así que mi mamá, que mi mamita y que mi madrina (que es tuerta de resultas de que perdió un ojo) dicen que yo soy un *mozo de muchas esperanzas*; y yo porque lo conozco á Vd.; me honro á mí mismo reconociendo gracia é inteligencia en mi simpático adversario.

Y tocante á que la letra de los versos no era la misma de antes, se esplica fácilmente toda vez que un literato de mi talla tiene el derecho de pagarle 20 pesos por mes á un escribiente y tiene el mismo derecho de no usar el escribiente el dia que le dé la gana, como en el caso presente.

Con que... por hoy basta; es muy tarde y hasta temo que esta no pueda salir en el FIGARO de mañana; si Vd. me prueba que yo no soy yo, acepto el decreto de Apolo; sinó, no.

Emilio A. Quiroga.

Montevideo 1071.

(LECCION PARA LAS DAMAS)

DESDE LA QUINTA

BEATRIZ A JULIA

22 Setiembre.

Tu carta me ha causado un gran placer, mi querida Julia; tus cuentos y tus descripciones tienen para mi toda la pompa y todo el encanto y arte de las hadas, esos ricos ornamentos, esas fiestas magníficas de que me hablas, describiéndomelas, han hecho dulces mis tristezas durante dos noches. Por mi parte, yo no sé que pudiera decirte en cambio, pues aquí no hay nada parecido ni nada nuevo que tú desconozcas, escepto que los manzanos están en flor y que el tibio viento de la primavera hace penetrar en mi cuarto en el mismo momento que te escribo los olores de las primeras violetas y de los primeros grupos de lilas.

Te agradezco mucho, la linda cinta que me envias como recuerdo y que llevastes al pecho en el último baile. Yo no podré usarla hasta dentro de mucho tiempo, pues vivo como una reclusa, como una religiosa, así es que temo perder tu amistad. Los pocos amigos que veo diariamente, no son ricos y mi padre no quiere consentir que puedan hacerme desgraciada los efectos de una pasion. Ultimamente, ya ves, hasta me ha privado de nuestras reuniones del domingo.

Mi padre ha alquilado la habitacion pequeñita que nunca habitamos, en el segundo piso de la casa. El que la ocupa es un jóven, poco comunicativo, sombrio y salvaje, creo que su nombre es Cristian Wolff.

Cuando por la mañana paseo por el jardin, le encuentro siempre con un libro entre las manos y los ojos fijos en el suelo; he observado que su libro es siempre el mismo, pues es pequeñito y tiene el forro de color encarnado.

Desde luego yo no sé qué pensar: si este jóven estaba triste por carácter, por enfermedad ó por alguna gran desgracia que agobia su corazon. En su trato revela una serenidad y una calma extraordinarias; cuando me vé, me saluda ceremoniosamente y se pierde entre los árboles, ó sube á su habitacion.

Como supongo y preveo desde luego las preguntas que se te ocurrirán respecto á este señor, pues yo sé todo lo que nos interesa en estos casos, á nosotras las mujeres, te diré que no es guapo, tiene en su aspecto mucho de insulso y de repugnante, y sus vestidos, si bien casi nuevos y muy elegantes, revelan bastante descuido. La otra tarde mi ventana quedó abierta y le he oido cantar; su voz no es desagradable, sobre todo tiene una expresion muy dulce, pero canta muy mal y sin arte. Mi padre dice de él que es muy sábio; yo no le he hablado jamás, y ni él ni yo buscamos ocasion para ello.

Mi padre está en este momento muy ocupado en cambiar con un vecino de otra quinta próxima ciertas plantas que, á pesar de lo avanzado de la estacion, cree podrá replantar con buen resultado.

Adios, mi buena Julia; abraza por mí á tus padres y recibe la confirmacion de mi verdadera amistad.

Beatriz.

P. S.—Ahora me apercibo que mas de la mitad de mi carta se refiere á un extranjero que no nos interesa á la una ni á la otra; esto debe disculparse comprendiendo la monotonía de mi vida en una pequeña quinta, sin sociedad y sin distracciones.

BEATRIZ A CRISTIAN

3 Diciembre.

¡Querido mío! tu carta me ha hecho terrible daño. ¿Por qué dudas de mi amor? ¿Qué es lo que ha podido originar en tí esos tan tristes pensamientos, que me hacen creer si estarás loco?

¡Ah! Es preciso decirte que te amo mas que á

mi vida, que tú eres mi felicidad, mi dicha, mi alegría, mi encanto, que no puedo vivir sin tí. Pero Cristian ¿no lo sabes tú? ¡Hubiera vacilado tanto para decirte que te amaba! y ¡ya me crees capaz de engañarte!

¡Oh! calmate, querido mio, y perdona por otra parte las pueriles vacilaciones de mi corazon; considera el estado de mi ánimo, al dar los primeros pasos en la vida social sin ese guia hermoso y seguro que se llama madre; considera que me rodean muchos peligros y que de todos me quisiera preservar.

Pero, sí, tú tienes razon; yo me confio á tí. Mi amante debe entregarme pura á mi esposo. Tu preservarás mi inocencia y mi honor que son todo mi tesoro, mi mas rico tesoro.

Adios alma mia. Piensa en mi con la confianza de que mi corazon suspira en todos los momentos por tu amor.

Beatriz.

CRISTIAN A BEATRIZ

28 Diciembre.

Como no siempre la voluntad humana es bastante poderosa para realizar sus propósitos, ahora, querida mia tengo que permanecer un mes en Paris por asuntos de mi jefe, en vez de estar á tu lado bebiendo la luz apacible que despiden tus pupilas.

Paciencia aún, hermosa de mi alma, hasta que nuestro buen Dios quiera permitirnos libar la copa de la felicidad juntos nuestros labios.

Yo, te juro que cada dia me siento mas enamorado de tí. Sin tí la muerte.

¿Necesitarás alguna prueba de mi cariño? No, mi vida, no dudes nunca de que te adora con toda su alma.

Cristian.

BEATRIZ A JULIA

16 Marzo.

No puedes figurarte, mi buena amiga, cuánto sufro, como si no fuera bastante lo que ya he sufrido. ¡Así Dios lo quiere!

Me preguntas, llena de curiosidad, qué transformaciones tuvo su amor ó cuáles fueron las de mi cariño. ¡Ah! niña mía, todo se reduce á dos palabras: Nuestra pasion fué como un meteoro luminoso que brilló por un momento deslumbrando nuestras almas, y se precipitó luego en los abismos de la nada. Es decir, miento: él me podrá haber olvidado, ¡oh! ¡el corazon de los hombres es tan veleidoso! Pero yo le he amado, y le amo mucho, aún á mi pesar. Todo cuanto además pudiera decirte haría sufrir á mi corazon; y sin embargo este pobre corazon conservará siempre un recuerdo muy dulce del suave eco de sus palabras!

Adios, mi buena amiga; aprovecha de mi dolor una enseñanza mas. Mi padre cada dia mas grave de sus achaques; ahora tiene la manía de los pájaros y el pobrecito se encanta oyendo trinar á un jilguerillo muy mono que le regalaron hace poco.

Recibe el cariño de tu desgraciada amiga.

Beatriz.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	20
Mujeres id	15
Varones ilegítimos	2
Mujeres id	1

MATRIMONIOS

Jorge Krüg, 24 años, aleman, empleado, con Ana M. A. Boceluiri, 20 años, argentina.

Antonio Campos, 30 años, español, cochero, con Daniela Meiar, 26 años, argentina.

DEFUNCIONES

N. N. nació muerto, Paraná 1145.

Julia Seguí, 15 años, argentina, fiebre tifoidea, Charcas 2240.

Manuel E. Cufre, 18 meses, argentino, enteritis crónica, Gorriti s[n.

N. Gavarone, nació muerto, Callao 1355.

Andrés Espil, 70 años, francés, tisis pulmonar, A. de mendigos.

Carmela Coca, 16 meses, argentina, neumonia doble, Cuyo 1419.

Maria A. Perillo, 10 meses, argentina, meningitis, Viamont 1784.

José Genta, 54 años, italiano, brighit, Cangallo 2695.

Ramona Monteagudo, 57 años, argentino, pasion cardiaca, Gauna 462.

Oscar Corrales, 3 años, argentino, viruela, Tucuman 3015.

Juan Carballo, 44 años, español, fiebre tifoidea, H. español.

N. Echeverria, nació muerto, Laprida y Tucuman.

Rosa Massa, 14 meses, argentina, meningo encefalitis traumática, H San Roque.

Josefa C. Reinorino, 18 meses, argentina, bronquitis, Sto Domingo 313.

Constantina Abantovani, 3 años, argentina, crup, Olavarria s[n.

Maria C. Rivera, 6 meses, argentina, gastro enteritis, Venezuela 482.

Isabel T. Sanchez, 28 años, española, lesiones traumáticas, Tucuman 675.

Julio Emilio Mitre, 33 años, anemia cerebral, G. Lavalle 790.

Martin Aliprandi, 39 años, pleuro neumonia, Reconquista 612.

RESUMEN

Nacimientos	38
Matrimonios	2
Defunciones	20

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Diciembre 24.

Amortizable fin de mes	39.1/2
Cédulas	—
Comp. Nal. de Crédito	44.1/2
Unificada	—
Acc. Banco Nacional	—
Banco General Uruguayo	—
Caja de Crédito Nacional para el 15	—

Lóndres 31 7/8 á 52 particular 52 1/4.
París, 5,44 á 5,45 particular 5,46 á 5,48.
Amberes, 5,45, particular 5,48.
Rio, 9250.
Buenos Aires á la par.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « Paris á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « Paris « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5.08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.05
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.14.
Id id Francia id id 5.07;
Id id Suiza id id 5.07.
Id id Alemania 4.10.
Id « Inglaterra 48 1/4.

(Oro á papel a 90 dias vista)

Pago de dividendos

	DESDE	HASTA
Banco Agrícola Comercial Rio de La Plata	1 Nov.	5—»
Gas Argentino	16 Oct.	—
Banco Colonizador Nacional	15 Oct.	— 9 1/2
Edificio Bolsa de Comercio	28 Oct. provis.	6 «
Banco Nacional Uruguay	20 Fov. provis.	3 $
F. C. Central Argentino sobre las acciones integradas		5 o[o
» » »	£ 3 pagadas	3 chelines

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Limite de Belgrano, Limite de Flores.

SECCION 4a—*Piedad*—Limites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Limites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Limites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Limite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Limites: Solís, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Limites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucía*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Limites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores.*

SECCION 12a—*Belgrano.*

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.

Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1066, con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 4043.
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J. Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.

Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.

Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.

Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.

Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.

Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzalez, Artes 997.

N.229v.17

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown.*—Funcion todas las noches.

Juéves 26 gran funcion.

Próximamente; Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.

Hoy Juéves 26 de Diciembre.

Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artistica—Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades.—Juéves 26 de Diciembre, variada funcion—Nuevo programa-Trabajará el cap. Kruff célebre tirador de carabina y su señora esposa.

Funcion todas las noches

A las 8 3/4.

Teatro Nacional—Hoy Juéves 26 de Diciembre una escogida y variada funcion.

Funcion todas las noches.

A 8 3[4

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Foriet.—Juéves 26 de Diciembre, Funcion todas las noches.

Proximamente «Voyage autou du monde» Nuevo baile pantomin ó gran espectáculo arreglado por Mr. Swit y Mr. Ombrosini. A las 8 1/2.

Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Pleuna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.

Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*

Hoy Miércoles 25 de Diciembre de 1889.—Fiesta de Navidad—Segundo gran concierto.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Carruajes para niños, Breeks y Phaetons de vuelta entera, para 1 y 2 caballos.—118 Avenida de la República 134. No. 320 v. 31 Dbre.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

A—ab1o p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.

La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.

N.351v.20Ero.

Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alquilan lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493.

N.224v.6Ero.

AVISOS ESPECIALES

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

No 276 v 30.

PRIMER PREMIO
40.000 PESOS M[N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos m[n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).

perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Regalos para Navidad; lindos carruajitos para niños, de vuelta entera para 1 y dos petisos. 118 Avenida de la República 134. No 321 v. 31 Dbre.

REMATES JUDICIALES

A. BULLRICH Y COMPAÑIA

JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz nûmero 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la linea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m[n 107.447 75[100 2[3 partes, base de venta $ m[n 71.631,83[100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1[2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centimetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la línea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 29 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,

No. 339 v. 19 En.

JOSÉ H. FERRER Y Ca

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnifica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas No 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes No 1, No 2 y No 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote No 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote No 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los aut. s testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los titulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). No 258 v. 25 Dbre.

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas, etc. etc., tasada en $ 16,149 m[n. Base 2[3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2[3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 % en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220. Nº 224v, 10 E.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. **Base 57,854 $** m/n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts. y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 6 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts.de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA--Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o/o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 17 En.º

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centímetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujuí mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zínc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol en el comedor, una estufa de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite. escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tiranteria de madera dura. se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2/3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales.—La casa podrá verse de 11 á 6 de la tarde y todo comprador está obligado á entregar el 10 % al firmar el boleto por órden del Sr. Juez. n. 340 v 17e.

WALDINO C. PONCE

JDICIAL

Ei viernes 17 de Enero, á las 5 1/2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo, sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o/o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v17En º

JOSÊ ALCOBENDAS

UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2/3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1/2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vignone, un terreno ubicado en la Bcca. calle 102 con frente á la vía del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centímetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaría de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque *allí* el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dàrsena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o/o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o/o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 17 En.º

AVISOS NOTABLES

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.

nº 238

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr.. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

COMPAÑIA ARGENTINA DEL RIACHUELO

Por resolucion del Directorio, se avisa á los tenedores de certificados que la 5ª *cuota* debe abonarse *hasta el 15 de Enero de 1890* en la oficina de la Compañia, calle Reconquista número 285, al lado del Banco Nacional.

Los que deseen integrar los certificados pueden hacerlo hasta el 15 de Enero de 1890 contra entrega de las acciones correspondientes.

En virtud del artículo 11 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto proceder á la emision de Bonos hasta la cantidad de 5 millones de pesos m/n. con el interés fijo del 10 o/o anuul, con el objeto de retirar de la circulacion 50,000 acciones con tal de reducir el capital de la Compañia á 5 millones de pesos.

Estos Bonos quedan garantidos con las propiedades que posee la Compañia y tienen fnerza chancelatoria para los que quieran comprar terrenos.—Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1889—*El Secretario* nº325 v23enero.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Timpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este pais le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

AVISO AL COMERCIO

Por disposicion del señor administrador de Rentas doctor don Joaquin Granel, se hace saber á los dueños ó consignatarios de los bultos mercancias con las marcas y números que se espresan á continuacion cuyos permisos de depósitos han vencido, se presenten á renovar estos ó efectuar su despacho; procediéndose con arreglo á lo dispuesto en las ordenanzas de aduana con los que carezcan de renovacion:

Marca A H contra marca A núm. 99 y 102 dos cajones; A M cont. marc. P núm. 246 al 248 tres cajones; A C *núm.* 1 y 4 dos cajones; A B 29 un cajon; B V H 1 á 500 un cajon. B R 1238 un cajon; B G C veinticuatro cajones; B V 109 un cajon; G S C 926 y 928 dos id; D *en triángulo* núm. 7 un cajon; F S cont. m. K 271 y 703 dos cajones; F V 218, 221, 222, 223, cuatro cajones; H V 4, 49, dos caj; J S 2310 un caj, J P L 1 y 2 dos caj; L A V 501 un caj; L *en diamante* treinta y cinco caj; J M C 10 un baul; M S 1211, 1232, 1219. 1218, 2155, 1230, 1216 siate cajones; M C C 496 un caj; *en diamante* 1100 un caj: M L C 1 un caj; E M C 64 un caj; O C contra marca R 1236 un caj; P L contra marca H 1205, 1218, 1278, 1177, 1144, 1113, 1156, 1157, 1158, 1196, 1190, 1207, 214, diez y seis caj; P C 167, 146, 161, 153, 168, 151, 145, 155, 152, 148, 161, 70, 71, trece cajones: P R veinte caj; Id 8551 con un cajon; C E B A *en cruz* un cajon; R A C contra marca B 8539, 8541, 8630, tres caj, R V C *en triangulo* 6969 y 224 dos cajones; V C contra marca C *M en daimante* 1110 y 11, 1100, 1114 1112, 1095, 1101, 1113, 1115, nueve cajones; A. R 22 un cajon; A S C 55 un caj; F R 8449 un caj; señorita Ramirez dos cajones; S R W 1824, un cajon, T H C 870, 876 dos caj; L L contramarca 3834 C C 3834 un cajon; J F G 766, dos caj.; A N 217 uu cj., F B un cajon; V C C, 1020, 1022 dos cj., id 125, 1119, 1120, tres caj.; F P R 3887, un caj.; M V G, 19 y 20, dos caj., T A 24, un caj.; Jacobo Paolo, tres baules; Siriani Maria' un baul rotulado, tres paquetes; J B 195 un caj.; L B 4609, un caj.; P T 1558, un cajon; 982 un caj.; S A 249, un caj.; F T cont. marc. T P. 3069, un caj.; S A J A B, 6621, un caj.; P D 1 cajon S R D 404, un caj.; T H 147, un caj.; F C *ancla* 1272, 1263, dos caj.; A S 1015, cinco cajas. B F 3422 un caj.; J H 2092 y 93, dos caj.; A P. 297 un cajon; L. 469 al 476 y 4797, 4861, diez caj., L. L. 3811, un caj.; L. C, 94, 95 dos caj; M. C. un caj, B. T. *en diamante* cont. marc. A. F 21 10 un caj.; J. R. *en diamante*; S. C. cont. marc. Gibils. 1 al 5, cinco caj.; S. B. id, 1 un id; S R e id, dos caj., S R id, un caj. V G id; un caj.; R M cont. L. un caj.; J. L. C , un caj.; C, un caj; C C cont. L 1, un caj.; L C C, un caj.; B *en diamante*; A M cont. L un caj.; M B un caj.; A R 3151g, un paq.; P E cont. S B C, 119 al 30, un caj.; 876 *en diamante* 5 un caj.; R G C 541, un caj.; R G 55 c. *en cruz* un paq.; E B *en diamante*, L D F un caj.; M 505, un caj A R 3517, un caj; J Domkier, un caj.; H 11, un caj.: F G un caj.; A R cont. S B C 67, un caj.; Tomás Drysdale, un paq.; L C 16954, un caj., G H 7244, un caj.; Michilsoy, un caj.; A G 1, caj.; Desling, un caj.; E G 2, un caj.; A C 3, un caj.; W H C *en cuadro*, un caj.: R R *en diamante*; D M C 1, un caj.; J E C un caj.; M 55, un caj.; D P D un bulto; C M 11, un paq., Demetre, un caj.; L M aont. marc.; D O Z 1 al 2, dos caj.; R F C 5. un caj.; A C *en triangulo* cont. B 1397 á 401. un caj.; C ó P 4181 á 3, un caj.; Chide Philipot, un caj.; Marengos y Cª.; un caj.; J S H 16, un caj.; I M Seny, un fardo. J S H 7680, un caj.; Hueyo Villar, un caj ; A B un caj. A F C *en diamante* 1074 un caj.; R Parpaghlione, un c, A R 3385 un caj.; M L un caj.; E E un caj.; C V 61 un caj.; A B 27 un caj.; J G cont. M un caj. A T 105 un caj.; Sfur un caj.; C P 4244, 4245 dos bultos; H V cont. J W K 80 un paq; Canónigo Dillon un paq; D R B S 4577 un caj.; Alexandre Martino un paq.; A C 1 paq ; Soley Hebert un paq; B P un paq.; *en triangulo* O F. *arriba* 304 á 5 un caj; A Estrada un caj; Chide Bhilipport un caj; Ruzz - Roco un baul E C 173 un eaj; M P C un caj.; CarPmann un baut; F C 119 un caj; C R C 363 un caj; F M 8594 un caj; E L y V C cont. A F 1 un caj; C y 4385 un caj; D J F 10 al 12 tres caj; 150 *en diamante* P D C arribu un caj; A contr. R 230 un caj; A D 87 88 dos caj; B AA W *en diamante* 1 al 4 tres caj; E C 188, 120 dos caj; M M 1327 un caj; J. B 13 un cap; L P 240 un caj; M M 7236 un caj: P M L 242 un caj; T P 243 un caj; R *en triángulo* contr M 1301 un caj; J A 7049 un caj: R *en diamante* contr E y W 2339 un caj; M A C 1799 un caj; S 1 un caj; Q Clen caj; (castañas); Scott Regrons un paq; O G un caj; R C C dos caj; A S cont. T 75 un caj; S M 3 baules y un colchon; Testa dos caj; M C 3171, 3170 dos caj; 8167 3169 3172 cinco caj; P A 12 un caj; C B tres fardos; S P C 20 un caj; R C *en diamante* un caj; M C B 11337, un caj; H I C cont. B P 1346 un caj; B F R 2578 al 84 ocho caj; B F R 2688, 2689, 2691, 2694, 2696, 2702, siete caj; Quesada y Garcia un caj; R F R dos bultos; S M dos caj; B *en diamante* contra marca A S 615 un caj; G J G B en cuadro 2 un caj; G N C 21074 un caj; F G 62 un caj; M A en diamante contra marca S S 993 un caj; S C 35 un caj; S M un caj; L A once bultos; D B C 1 al 4 cuatro caj; D J F 454 al 459, 460 al 480 veintinueve fardos H. R dos cascos; R S un casco; E M dos casco; P M un casco; A S un id; D J F dos caj; R V C 73; 74 78 tres caj; G P contra marca C R 68 un caj; F S 2254 un caj; P P 1512 un caj; B B contra marca A 22 al 25 29 al 39 y 34 seis fardos; F A 1047 al 49 tres bolsas; A D un canasto; A C un id; A L M un casco; K *en diamante* siete cascos; P en diamante un caj; H H C un canasto; A C uno id; F en doble triangulo K y H un id; S un canasto; L C cincuenta caj; S T C un canasto; T H *en diamante* ocho bultos; A 3 cascos; R A un canasto; G B C un caj; J N dos canastos; E B un caj; A S un fardo; P *en diamante* cont, L A un caj; H K un caj; G. Martinez, un cat. R C quince id; F G P uno id.; F G C uno id; F V 210, uno id.; M P en cuadro 5, uno id.; E E A D 4663, un caj.; F C 148, un id.; P L cont. H 1190, un id; Barille, un id.; W. Samson, una damajuana; D R C 19, un id; V 2, un id; D L C 2984, un id.; A H 9, dos id.; E C 158 y 13, dos id.; A M 330 un id.; 11 *en triángulo*; un id.; A C *en triangulo* 1260; un id.; C *en triángulo* cont. B A S en triángulo cont. T. B F R *en cuadro*, un id.; Kasel King, un id.; D Repetto, un id.; F. Castro un id.; P Gil un id.; L Laurens, M N La Paz, un id.; A Sanguinetti M T un 600 un caj; Carvesus, un id.; S M un baul; N. Cerolla id; Masien id.; V P H un id.; Monteroli. un id; F Rejato un id.; C P cont. seis id.; L D un id.; M. Pernet un id.; Gonimo, un baul; Fernandez 1 c. J E contra marca; J B C 108 un caj. A R *en triàngulo* 1528 un caj; B K S 260 un caj; D tres caj; R S cuatro id; M R cuatro id; B A P 756 un caj; R un id; G B. 2916 un id; P B un id; P L un id; A G 41 un id; S H C un id; T N 2175 nn id; F P dos id; G B id; S P un id—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1889.—*Cipriano N. Gimenez.* Nº 353 v. 31.

Lotería de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1 DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN DICIEMBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 3	$ 10,000	1000
Mártes 10	» 10,000	1000
Mártes 17	» 10,000	1000
Mártes 24	« 10.000	1000
Mártes 31	« 10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administrador.

1lvpm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA)

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encías, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oídos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex».

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual

Por descuentos de letras y pagarés,

Interés á otros valores. . . . . . á convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n.	15 000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez. Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo, Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÊSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m|n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento al año (8 o|o) siempre que el depósito permanezca un año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o|o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o|o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito-Lotería Municipal.

n. 223-v. 5 E.

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 28 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

PREFECTURA MARITIMA

Licitacion para la navegacion del Rio Negro

La prefectura Maritima competentemente autorizada por la superioridad llama á licitacion por el término de *treinta* (30) dias á contar desde la fecha para la navegacion del Rio Negro, subvencionada por el gobierno, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Reparticion todos los dias habiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno el dia *siete* (7) de Enero de 1889, á las 2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.

N.35540.7Ero.

Aviso

Por el presnte se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido hallada en el puerto de La Paz, donde se encuentra, y cuyas dimensiones son las siguientes:

5 cinco metros eslora.

1 m. 20 cts. un metro veinte centímetros manga.

40 cuarenta centímetros puntal.

Dicha embarcacion se halla en muy mal estado de conservacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1889.

J. Goyena., oficial mayor.

35503.7Ero.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

No habiéndose presentado ningun proponente para la provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 14 del corriente, la Jefatura de Policía ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botínes y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 24 de Enero próximo á las 2 p. m. en el despacho del Señor Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las prepuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlas si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 28 de Febrero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.—*Alejandro Torango*—Comisario de Ordenes.

Nº. 356 v. 24 Eno.

COMISION CENTRAL DE TIERRAS Y COLONIAS

Licitacion de mensura en los Territorios Nacionales

De acuerdo con lo ordenado por S. E. el señor Ministro del Interior se llama á licitacion por propuestas cerradas y por el término de quince dias, para la ejecucion de la mensura y sub-division en las siguientes extensiones de tierras fiscales en los Territorios Nacionales:

De Formosa	hectáreas	5.000.000
» Rio Negro	»	7.000.000
» Chubut	»	1.500.000
» Santa Cruz	»	14.000.000

Bajo las siguienies condiciones:

Art. 1º Los interesados en la licitacion deberán ser agrimensores ó ingenieros diplomados por la Nacion.

Art. 2º Ningun agrimensor ó ingeniero podrá con tratar mas de dos secciones ni menos de una, de 1.000,000 de hectáreas las que serán subdivididas en lotes cuadrados de 40,000 hectáreas que se amojonarán con mojones de hierro en los angulos, y con mojones de madera ó piedra los costados, y lado con sujecion al contrato que oportunamente se celebre y á las instrucciones que esta comision espida, cuyas bases pueden consultarse en la Seccion Topográfica de la misma.

Art. 3º El precio que se abonará por estas mensuras será de (0.06) seis centavos moneda nacional por hectárea como maximun.

Art. 4º Los agrimensores ó ingenieros interesados en estos trabajos deberán ofrecer á esta Comision un fiador á satisfaccion que garanta el fiel cumplimiento de sus contratos, para cuya efecto la misma nombrará uno ó mas inspectores técnicos encargados de verificarlos.

Art. 5º Cada agrimensor ó ingeniero deberá entregar definitivamente concluidos sus trabajos dentro del plazo improrrogable de quince meses, á contar desde la fecha de entrega de las instrucciones respectivas.

Art. 6º Quedan así mismo obligados los contratistas á hacer entrega de los terrenos medidos, á los compradores ó comisionados del P. E. hasta los dos años despues de aprobadas las mensuras, y al efecto dejarán en poder del Gobierno y como garantia del exacto cumplimiento de esta obligacion, el diez por ciento del importe total de sus trabajos.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889—DOMINGO J. PEREZ—*J. Alvarez*, secretario.—Oficina núm. 636 Alsina).

NOTA—Las propuestas cerradas de mensuras serán recibidas en Secretaria, quien otorgará recibo con numeracion sucesiva é indicacion de dia y hora.

Estas propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 21 del presente á las 2 p. m, por la Comision Central de Tierras y Colonias.—*J. Alvarez*, Secretario—Calle Alsina 636.

Nº 341 v 28D.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4. En.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m, del dia 26.

Noviembre 26 de 1889.

El Comisaiio General.

Nº. 304 v. 26 Dcbre,

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.

La comida diaria para cada individuo se compon-

drá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los articulos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajuster extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 °/o del mporte total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.

Núm. 291 v31 D.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m$n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m$n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R[illegible]* Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m$n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m$n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m$n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaría en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil franco oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación sera el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de *un puente sobre el rio* Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m$n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. [318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v6 E.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 302 v. 31 D.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 300 v 31 D.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 301v 31 sbre.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion que se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero á las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

Nº 332 v 28.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. Nº. 220 v. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hn. biere lugar.—Bnenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Francisca Vilaro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 26 de 1889. — Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*, secretario.

N.308v.30Dbre.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.—Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*.—Secretario. Nº 306 v. 28 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Ange E. Raggio, Secretario. Nº327v.10E